

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

	<i>Pág.</i>
PROLOGO	11
PROGRAMA GENERAL	13
XXII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	19
XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	27
RESOLUCIONES DE LA XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFE- RENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	49
LISTA DE PARTICIPANTES	61
CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SE- GURIDAD SOCIAL	71
DOCUMENTOS	85
ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE	
Informe de actividades de la Secretaría General noviembre 1974 - agosto 1977	87
INFORME DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SE- GURIDAD SOCIAL	
Noviembre 1974 - agosto 1977	147

DOCUMENTOS

**ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE**

**Informe de actividades de la Secretaría General
Noviembre 1974-Agosto 1977**

LA CONMEMORACION DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL permite recordar que su origen está inspirado en un acto de solidaridad continental y en un principio doctrinario: la común aspiración de las naciones americanas de procurar el bienestar y elevar el nivel de vida de la población, el respeto a la dignidad humana y el derecho de todos los individuos a estar protegidos de los riesgos sociales y del trabajo.

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social ha venido cumpliendo con el objetivo de su creación: promover el fortalecimiento y desarrollo de la seguridad social, al proporcionar cooperación a las administraciones de las instituciones y fomentar la coordinación con otros organismos internacionales que actúan en el campo de la seguridad social.

En treinta y cinco años de acción, en las diez Asambleas Generales realizadas, desde la primera en Santiago de Chile en 1942 hasta la décima en San Salvador en 1974, se han adoptado ochenta y una Resoluciones, que con fundamento doctrinario señalan metas y objetivos consecuentes con la evolución social y la preocupación por evaluar los avances y realizaciones de la seguridad social en el contexto de los planes de desarrollo de los países americanos.

La vinculación: Seguridad Social y Economía, fue principio fundamental de su Declaración Constitutiva, al afirmar en su primera Resolución: “que los recursos humanos y técnicos deben aprovecharse en la satisfacción de las necesidades del mayor número de personas y subrayar que el objetivo económico no basta para consolidar una abierta y generosa cooperación, si no se identifica con un orden social justo que distribuya equitativamente los rendimientos de la producción”. De los conceptos anteriores, surgió una definición muy acertada: “cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino a las generaciones venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva”. Este es el sentido de la Seguridad Social: “una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos”.

Los resultados positivos obtenidos, se apoyan en el consenso de los representantes de instituciones de seguridad social, que ha permitido orientar la doctrina, legislación y administración al firme propósito de extender la seguridad social a sectores más amplios de la población urbana y con especial preocupación a la de áreas rurales. Esta actitud ha servido de inspiración para que las administraciones, con el apoyo de los trabajadores y empleadores, actúen con eficiencia y responsabilidad para el logro de las metas que es preciso alcanzar.

Al revisar la interesante historia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, surgen dos acontecimientos que fueron determinantes para el impulso de sus actividades, el establecimiento de la sede del Comité Permanente en la ciudad de México en 1953 y la inauguración en mayo de 1963 de los edificios de sus oficinas administrativas y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. México, como país sede, ha respondido con generosa amplitud al compromiso contraído con la seguridad social americana, al proporcionar por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, el apoyo requerido en instalaciones y equipo, personal técnico y administrativo, recursos económicos y servicios generales de mantenimiento, elementos básicos que han permitido cumplir con los programas derivados de las Resoluciones de la Conferencia y Acuerdos de su Comité Permanente.

El informe que presenta en esta ocasión la Secretaría General —por coincidir la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social con la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social— comprende el período noviembre 1974-agosto 1977 y se refiere especialmente a las actividades realizadas por sus principales organismos de acción: el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y las Comisiones Jurídico-Social, de Organización y Sistemas Administrativos, de Actuario y Estadística, Médico-Social y de Prevención de Riesgos del Trabajo. Para su presentación está dividido en los capítulos siguientes:

- I. Actividades derivadas de los Acuerdos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de su Comisión Ejecutiva.
- II. Actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- III. Publicaciones.
- IV. Participación en reuniones auspiciadas por organismos internacionales.
- V. Participación en reuniones organizadas por instituciones americanas de seguridad social.

Como factor relevante en la gestión efectuada, debe destacarse la colaboración recibida de las instituciones de seguridad social de Costa Rica, Dominicana, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela, que permitió realizar los eventos convocados por el Comité Permanente y proyectar la acción del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social fuera de su sede. Respecto a los programas docentes del CIESS impartidos en la ciudad de México, es satisfactorio apreciar que han participado funcionarios que representan instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Referirse en el informe a los organismos internacionales que han contribuido con valiosos documentos y estudios al éxito de los congresos, mesas redondas y otros eventos especiales convocados por el Comité Permanente, permite dejar constancia de reconocimiento a la Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, Consejo de Población (Population Council) y Rehabilitación Internacional.

Para la preparación de la XXII Reunión del Comité Permanente, XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Ceremonia Conmemorativa del XXXV Aniversario, se ha contado con el auspicio y valiosa cooperación del Instituto Mexicano del Seguro Social autorizada por su Director General, licenciado Arsenio Farell Cubillas, quien designó una Comisión Organizadora integrada por los siguientes funcionarios: licenciado Fernando Zertuche Muñoz, como Coordinador General y los licenciados Agustín Arias Lazo, Alfonso Murillo Guerrero, José Franco Serrato, Antonio Sánchez Trejo, Margarita Rodríguez Soto y el doctor José Antonio Azuara. Por tal motivo se reitera un voto de agradecimiento

al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y a sus distinguidos colaboradores.

Al presentar este informe a la consideración de las delegaciones acreditadas para participar en la XXII Reunión del Comité Permanente y en la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la Secretaría General hace votos para que los postulados obtenidos en treinta y cinco años de esfuerzos solidarios de instituciones y organismos internacionales, continúen orientando la consolidación y extensión de la seguridad social en el Continente.

Dr. Gastón Novelo
Secretario General

Septiembre de 1977.

CAPITULO I

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMISION EJECUTIVA

1. **X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social ***

San Salvador, El Salvador, 24 al 30 de noviembre de 1974

Se contó con el auspicio del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social y tuvo como sede las instalaciones para congresos del Hotel Camino Real de la ciudad de San Salvador.

Acreditados por instituciones de seguridad social asistieron delegados de los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Participaron representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de la Organización Panamericana de la Salud, de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, declaró instalados los trabajos de la Conferencia y de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. En la ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra el Ministro de Trabajo y Previsión Social y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, señor Rogelio Alfredo Chávez; el señor Giovanni Tamburi, Jefe del Servicio de Seguridad Social, Departamento de Condiciones de Vida y de Trabajo de la Oficina Internacional del Trabajo;

* Revista Seguridad Social Núms. 91 Enero-Febrero 1975 y 92 Marzo-Abril 1975.

el señor Jérôme Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; y el señor Carlos Gálvez Betancourt, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para la Mesa Directiva de la Asamblea General resultaron electos: Presidente, el señor Rogelio Alfredo Chávez (El Salvador) y Vicepresidente, el señor Jaime Pazmiño Ochoa (Ecuador). De acuerdo con el Reglamento actuó como Secretario el señor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente.

Se presentó el Informe de la Secretaría General, documento que permitió conocer el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de los emanados de las XVII, XVIII y XIX reuniones del Comité Permanente, que fueron celebradas, respectivamente, en las ciudades de Quito en 1971, México en 1972 y Bogotá en 1973. Su contenido se refirió a los resultados de las Conferencias, Congresos, Mesas Redondas y otros eventos especiales, en los cuales participan las Comisiones Americanas de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Destacó, como factor importante para la celebración de esas reuniones el auspicio recibido de las instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana. Se mencionó la cooperación recibida de parte de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina.

La Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en su informe relata la acción realizada en base a la experiencia de un decenio de trabajo y señala como factor importante el cumplimiento de los acuerdos de la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XVII Reunión de su Comité Permanente celebradas en Quito en 1971. Presentó un resumen de los programas docentes correspondientes a los años 1972, 1973 y 1974, y se refirió a la aprobación del Estatuto y a la designación de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo.

En la segunda sesión plenaria, previa aprobación de los informes mencionados, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social presentó la ponencia "Reformas legislativas, evolución y tendencias de la seguridad social en las Américas 1971-1974". En esa sesión se tributó un homenaje al señor Leo Wildmann, en reconocimiento de veinticinco años de actuación muy distinguida como Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

En la tercera sesión plenaria, fue tratado el tema "Nuevos esquemas de organización para extender la seguridad social a otros sectores de población, principalmente en el medio rural", documento preparado por la Secretaría General del Comité Permanente. En la cuarta sesión plenaria, se analizó la ponencia "Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de recaudación en la seguridad social", preparada por las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Sistemas Administrativos y Jurídico Social. Se conoció en la quinta sesión plenaria el documento: "Procedimientos para mejorar la productividad de los servicios médicos

en las instituciones de seguridad social”, que fue presentado por la Comisión Regional Americana Médico Social. La sexta sesión plenaria estuvo dedicada a las ponencias: “La protección de la juventud y la seguridad social”, y “Los problemas del empleo, desempleo, invalidez y rehabilitación de la juventud”, presentadas por la Oficina Internacional del Trabajo y la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

En la séptima sesión plenaria, fueron aprobados los proyectos de las Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que en su conjunto constituyeron la Declaración de San Salvador.

En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra los señores Trajano Naranjo Iturralde del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en representación de los delegados; Carlos Gálvez Betancourt, en su calidad de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y Mario Reni Roldán, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Ministro de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, señor Rogelio Alfredo Chávez, procedió a la clausura conjunta de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

2. XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

San Salvador, El Salvador, 28 y 29 de noviembre de 1974

Instaló la reunión el Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y en cumplimiento del orden del día, los delegados aprobaron en todos sus términos el acta de la XIX Reunión del Comité, celebrada en la ciudad de Bogotá en septiembre de 1973.

Se presentó una síntesis de las actividades realizadas de septiembre de 1973 a octubre de 1974 y el Informe de Tesorería. El Comité procedió a la designación de una Comisión de Finanzas y Presupuesto constituida por los señores Joseph Kessler (EUA), Jorge E. Barascout (Guatemala), Guillermo Sanders Acedo (México), Reynaldo Chávez Sosa (Nicaragua) y Hernando Pérez Montas (República Dominicana).

Al proceder a la elección de Autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, resultaron designados los siguientes funcionarios: Presidente, Carlos Gálvez Betancourt (México) y Vicepresidente, Mario Reni Roldán (El Salvador); Comisión Ejecutiva, Rolando Rivas (Argentina), Thomas Parrott (Estados Unidos de América), Alberto A. Echevers (Panamá) y Edgar Osvaldo Oviedo (Paraguay).

En la tercera sesión, la Comisión de Finanzas y Presupuesto presentó el resultado del estudio del Informe de Tesorería, por el período comprendido del 1º de septiembre de 1973 al 31 de octubre de 1974, que fue aprobado en todos sus términos.

Posteriormente la Secretaría General se refirió a las actividades futuras, entre las que destacaron los programas encomendados a las Comisiones Regionales Americanas de Actuarios y Estadígrafos, Médico Social, de Organización y Sistemas Administrativos, de Prevención de Riesgos Profesionales, Jurídico Social; y al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Se aprobó que la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social coincidiera con el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, programado para realizarse en septiembre de 1975 en la ciudad de Acapulco. Se presentó un informe sobre los preparativos del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que con el auspicio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales tendría como sede la ciudad de Caracas, en julio de 1976.

3. IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social

MESA REDONDA SOBRE PROBLEMAS JURIDICOS COMUNES EN LAS LEGISLACIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL *

Quito, Ecuador, 27 al 31 de enero de 1975

Reuniones celebradas en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la III Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, celebrada en la ciudad de Lima, Perú, en julio de 1974, y del programa de actividades futuras que fue aprobado en la XX reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El tema central "Problemas Jurídicos Comunes en las Legislaciones Americanas de la Seguridad Social", fue presentado en la forma siguiente:

- La responsabilidad patronal en las prestaciones de la seguridad social.
- La prescripción de derechos en la seguridad social.
- La jurisdicción y procedimientos en las reclamaciones de derechos en la seguridad social.
- Aspectos jurídicos de la protección de los trabajadores agrícolas no asalariados.
- Bases jurídicas de la planeación de la seguridad social.

Para dirigir los trabajos resultó electo como Presidente el señor Jaime Pazmiño Ochoa (Ecuador) y como Vicepresidentes los señores Guillermo Amaya Barrios (Panamá), Ricardo Miguel Duarte (El Salvador), Gustavo Humberto Rodríguez (Colombia), Alfonso Murillo (México) y Pedro Telmo Díaz (Argentina). El señor Trajano Naranjo Iturralde, Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, actuó como Relator General.

Asistieron representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, en su calidad de organismos auspiciadores. Se contó con la presencia de funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos, y de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

Participaron sesenta representantes de instituciones de seguridad social de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Hondu-

* Revista Seguridad Social Núms. 93-94 Mayo-Agosto 1975.

ras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Se designaron cinco grupos de trabajo, los cuales presentaron en la última sesión plenaria, el informe final y conclusiones de la Mesa Redonda.

4. Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

México, D.F., México, 19 al 22 de mayo de 1975

En cumplimiento de la recomendación de la XX Reunión del Comité Permanente, se convocó a la Comisión Ejecutiva para tratar los siguientes asuntos:

- Presentación del Estatuto y del Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados con los acuerdos y precedentes que los modifican y complementan.
- Programa de Actividades 1975-1976 del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Informe de Tesorería, Estado de Ingresos y Egresos por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. Cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Finanzas designada en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Las sesiones fueron instaladas por el Presidente del Comité Permanente señor Carlos Gálvez Betancourt. Asistieron los siguientes funcionarios: Rolando A. Rivas (Argentina), Paul Fisher (Estados Unidos de América) en representación del señor Thomas Parrott, Alberto Echevers (Panamá) y Edgar Oswaldo Oviedo (Paraguay). Actuó como Secretario de la reunión el señor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente y en calidad de asesor el señor Rodrigo Fournier, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Con la representación del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Vicepresidente del Comité Permanente, se acreditó el señor Francisco Quiñones.

Tomando en cuenta que forma parte del orden del día de la XXI Reunión del Comité Permanente, la Comisión Ejecutiva acordó:

- Adoptar el texto del Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y del Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actualizados por la Secretaría General, con las modificaciones de forma propuestas por la Comisión Ejecutiva.
- Presentar con base en las recomendaciones de la Reunión de la Comisión Ejecutiva, una moción que apoye la necesidad de reformas al Estatuto y Reglamentos, en la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a celebrarse en la ciudad de Acapulco, del 19 al 30 de septiembre de 1975.
- Recomendar como actividad futura del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, tomando en cuenta la evolución de

la Seguridad Social en la Región Americana, el estudio de reformas sustanciales al Estatuto y Reglamentos, previa designación de un grupo especial de estudio.

En la sesión de clausura los miembros de la Comisión Ejecutiva otorgaron un voto de reconocimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social, por el apoyo que otorga a la Secretaría General para el cumplimiento de los programas de acción encomendados al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

5. **VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales**

SEMINARIO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES EN LOS TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZÚCAR *

Santo Domingo, Rep. Dominicana, 17 al 23 de agosto de 1975

La ceremonia inaugural fue presidida por el Vicepresidente de la República Dominicana, señor Carlos R. Goico Morales quien instaló los trabajos del Seminario. Participaron setenta y cuatro delegados representando a instituciones de Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Como observadores asistieron los señores José R. Quiñones de la Oficina Sanitaria Panamericana y Julio C. Silva de la Organización de los Estados Americanos.

En la primera sesión plenaria la señora Venecia Joaquin del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana, presentó el tema "La Industria Azucarera y su importancia en la Economía Nacional. Programa de mejoramiento de las condiciones de los trabajadores de la caña, experiencias y proyectos".

En la segunda y tercera sesiones plenarias, el señor Jorge Fernández Osorio en representación de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, tuvo a su cargo la presentación de los documentos introductorios a los temas "Investigación sobre frecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar en la región americana" y "Experiencias de los países americanos en la prevención de riesgos del trabajo en el cultivo y transporte de la caña de azúcar y elaboración de sus productos".

En la cuarta sesión plenaria con la representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el señor Enrique Arreguín presentó un documento que se refirió a las "Recomendaciones de los organismos internacionales en la prevención de riesgos profesionales de los trabajadores de la caña de azúcar".

Los delegados presentaron veintiséis aportaciones a las mesas de trabajo del seminario.

Los informes finales de cada uno de los temas tratados, fueron conocidos en la quinta sesión plenaria y contienen las conclusiones y recomendaciones, que además de referirse al cultivo e industrialización de la caña

* Revista Seguridad Social Núms. 95-96 Septiembre-Diciembre 1975.

de azúcar, son aplicables a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de la agricultura en general.

El martes se dedicó a visitas de observación de los programas sociales y habitacionales de la industria azucarera nacional, en las provincias de San Pedro Macoris y de La Romana.

La VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales fue presidida por el señor Félix María Rivero Plaz (Venezuela). De acuerdo con la convocatoria se informó sobre las actividades realizadas y el programa de actividades futuras. Después de revisar y analizar numerosos temas, se aprobó en base a los resultados del Seminario, que la próxima reunión o el V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, se dedicara a tratar como tema central: LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA. El señor Leonel Flores Escobar (Guatemala) que fue designado Vicepresidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, ofreció realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para que la ciudad de Guatemala fuera sede del V Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, señalando como fecha probable, octubre de 1976.

Los participantes fueron invitados a la Celebración Nacional del Día de la Caña de Azúcar, en el Batey Central del Ingenio Río Haina donde se dió a conocer la cifra record de zafra de 870 000 toneladas. Al acto asistieron altas autoridades del Gobierno Dominicano, de los sindicatos y de la industria. La ceremonia fue presidida por su Excelencia el señor Joaquín Balaquer, Presidente de la República Dominicana.

6. XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social *

Acapulco, México, 19 y 20 de septiembre de 1975

Las sesiones de trabajo se realizaron en las salas Mitla y Malinalco del Centro Cultural y de Convenciones de Acapulco.

Representando instituciones de seguridad social, asistieron delegados de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Estuvieron acreditados representantes de los siguientes organismos internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En la primera sesión, se aprobó el Acta de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en noviembre de 1974. A continuación el Secretario General presentó el informe de las actividades realizadas a partir de noviembre de 1974.

* Revista Seguridad Social Núms. 97 Enero-Febrero y 98 Marzo-Abril 1976.

Se conoció la comunicación enviada por el señor Mario Reni Roldán, en la que manifiesta su decisión de renunciar a la Vicepresidencia del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, por haber dejado el puesto de Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y estar dedicado a sus actividades profesionales. La Asamblea eligió por aclamación, para ocupar la Vicepresidencia, al Delegado Titular de la República de El Salvador acreditado a la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, señor Carlos Jacinto Chavarría, Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Como tercer punto del orden del día se conoció el Informe de Tesorería y se procedió a la designación de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, para que posteriormente, después de estudiar los documentos presentara sus conclusiones en la tercera sesión. La Comisión quedó constituida por los señores Jaime Pazmiño Ochoa (Ecuador), Francisco Quiñones Avila (El Salvador), Paul Fisher (Estados Unidos de América), Leopoldo Mantecón (México) y Carlos Julio Matos (República Dominicana).

En la segunda sesión el señor Rodrigo Fournier presentó el Informe del Centro Interamericano de Seguridad Social.

El quinto punto del orden del día trató lo referente a la actualización del Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Reglamento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, incorporando para este propósito, los acuerdos y precedentes aprobados en reuniones anteriores. Después de numerosas intervenciones de los delegados y de representantes de la Organización Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos y Asociación Internacional de la Seguridad Social, la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social por unanimidad, resolvió actualizar el Estatuto y Reglamento, autorizando a la Secretaria General para que procediera a su nueva edición.

Al tratar las actividades futuras, se destacaron los programas de la Comisión de Actuarios y Estadísticos previstos para el 3 y 7 de mayo de 1976 en la ciudad de México, y de la Comisión Médico Social, que con el auspicio del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales celebrará el V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, con sede en la ciudad de Caracas, del 25 al 31 de julio de 1976. Se conoció y aprobó el programa de actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social previsto para 1976.

Después de las intervenciones de los delegados y representantes de organismos internacionales, se dio por cumplida la agenda de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, dejando constancia de agradecimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social por las facilidades proporcionadas para su realización.

7. Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social

V REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA JURIDICO SOCIAL *

Acapulco, México, 21 al 26 de septiembre de 1975

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la II, III y IV Reuniones de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, celebradas en

* Revista Seguridad Social Núms. 97 Enero-Febrero y 98 Marzo-Abril 1976.

Bogotá 1973, Lima 1974 y en Quito 1975; y de las recomendaciones de la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en San Salvador en noviembre de 1974, contando con el auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se convocó el Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social del 21 al 26 de septiembre de 1975, con sede en el Centro Cultural y de Convenciones de la ciudad de Acapulco.

Los temas aprobados para discutirse en el Congreso fueron los siguientes:

- Adaptación de la legislación para establecer esquemas jurídicos que propicien la extensión de la seguridad social, particularmente en el medio rural.
- Aspectos jurídicos de la protección de los trabajadores migrantes por la seguridad social.
- La prescripción y la caducidad en el derecho a la seguridad social.
- Las relaciones entre la legislación de la seguridad social y el desarrollo contemporáneo en América Latina.

Se acreditaron representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, en su calidad de organismos auspiciadores; se contó también con la presencia y participación de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos, de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, como organismos invitados.

Asistieron ciento dieciocho representantes de instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Se designaron autoridades del Congreso a las siguientes personalidades: Presidente, señor Carlos Gálvez Betancourt (México); Presidente Alterno, señor Armando Herrerías (México); Vicepresidentes, señores Carlos Benavides Boero (Perú), Héctor Pedro Barmasch (Argentina), Enrique Flores Valeriano (Honduras) y Jaime Pazmiño Ochoa (Ecuador). Para actuar como Relatores fueron nombrados los señores Carlos Julio Matos (República Dominicana), Carlos Sequera y Zaldívar (Paraguay), Ricardo Miguel Duarte (El Salvador) y Celso Barroso Leite (Brasil). La comisión Organizadora designó como Secretarios Técnicos a los siguientes funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social: señores Carlos Toledo Sánchez, Jorge Trueba Barrera, Enrique Gálvez Cárdenas y Olga Palmero Zilveti.

En la sexta sesión plenaria se presentó el Informe Final y Conclusiones del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, que fue aprobado por la Asamblea.

Se procedió a la sesión de clausura e hicieron uso de la palabra el señor Alfonso Murillo (México) en representación del Comité Organizador del Congreso; el señor Carlos Jacinto Chavarría (El Salvador) en su calidad de Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el señor Héctor Pedro Barmasch (Argentina) en nombre de los delegados; y por último, el señor Jérôme Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, procedió a la clausura oficial de los trabajos del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social.

En la V REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA JURIDICO SOCIAL, celebrada el día 24 de septiembre, participaron cincuenta y ocho delegados de instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Asistieron representantes de las Comisiones Regionales Americanas Juridico Social y de Organización y Sistemas Administrativos, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Después de aprobar el informe del Presidente de la Comisión, señor Gastón Guardia Uribe (Costa Rica), se procedió a evaluar los resultados del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, para lo cual intervinieron los señores Alfredo Mallet (OTT), Ricardo Moles (AISS), Rodrigo Fournier (CIESS), Roberto Arias Pérez (Colombia), Pablo Fausto de Hoyos (México), Romeo Alvarado Polanco (Guatemala), Carlos Yossa (Argentina), Celso Barroso Leite (Brasil) y Gastón Novelo (CPISS).

Como actividades futuras se recomendó a la Comisión Jurídico Social que tuviera en cuenta los siguientes temas: resultados de la aplicación de los tratados bilaterales y multilaterales; derecho procesal en la seguridad social; terminología en la seguridad social, definición y comparabilidad; experiencia sobre el funcionamiento de tribunales específicos para resolver delitos contra la seguridad social; sistemas de control y fiscalización de los órganos gestores; figura penal tipificando las sanciones a los empleadores; ámbito temporal de validez de la ley en el derecho a la seguridad social; técnica jurídica en el derecho de la seguridad social; aspectos jurídicos de las asignaciones familiares; naturaleza jurídica de las aportaciones a la seguridad social. Sobre la importancia de los temas anteriores presentaron argumentos y sugerencias los delegados Alfredo Bocangel (Bolivia), Pablo de Hoyos (México), José Felipe López Cuéllar (El Salvador), Roberto Arias Pérez (Colombia) y Alfonso Murillo (México). Como recomendación especial de actividad futura, se encomendó a la Dirección del Centro Interamericano de Estudio de Seguridad Social, que considere en sus programas docentes realizar un seminario o taller dedicado a un tema jurídico que interese a la mayoría de las instituciones americanas de seguridad social.

8. V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos

SEMINARIO: "EVOLUCION DE LA FUNCION ACTUARIAL EN EL DESARROLLO Y NUEVAS TENDENCIAS DE LAS INSTITUCIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL" *

México, D.F., México, 3 al 7 de mayo de 1976

Convocado por la Secretaría General del Comité Permanente, tuvo como sede las instalaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad

* Revista Seguridad Social Núm. 99-100 Mayo-Agosto 1976.

Social. Se organizó con la colaboración y auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Seminario cumplió con la recomendación de conceder prioridad a la activación de los programas de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

Los temas seleccionados destacaron la importante función de la aplicación de las técnicas actuariales y de la estadística en la planeación y administración de la seguridad social, y permitieron intercambiar conocimientos y experiencias, en base al desarrollo y nuevas tendencias de la seguridad social.

Se trataron los temas siguientes:

- Importancia de las funciones actuariales en las reformas legislativas, la planeación y control, el financiamiento y la administración de los servicios de las instituciones de seguridad social.
- Aplicación de las técnicas actuariales en la planeación de la seguridad social, en base al incremento demográfico y al desarrollo económico y social.
- Aplicaciones de la estadística en la obtención de indicadores biométricos para la planeación de la seguridad social.
- Formación de los profesionales actuarios.

Los documentos base para la discusión coordinada fueron preparados por la División de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo y la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que contó con la colaboración de un grupo de especialistas de la Subdirección General de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Asociación Internacional de la Seguridad Social presentó un informe de actividades recientes de la Comisión Permanente de Actuarios y Estadísticos. Instituciones americanas de seguridad social y universidades contribuyeron con la presentación de numerosas aportaciones.

Se acreditaron representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Panamericana de la Salud y de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

Participaron noventa delegados de instituciones de seguridad social de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Como reconocimiento y homenaje a sus méritos, se acordó designar Presidente Honorario del Seminario de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, al profesor Antoine Zelenka.

En la ceremonia inaugural el señor Jesús Reyes Heróles en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, entregó al profesor Zelenka una placa conmemorativa que en su texto hace mención "del testimonio y reconocimiento a las valiosas aportaciones realizadas para el desarrollo de la seguridad social y su relevante ejecutoria como eminente actuario y distinguido funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo".

El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, por conducto del señor

Gastón Novelo, entregaron al profesor Zelenka en su homenaje una placa que en su leyenda expresa "el reconocimiento a las valiosas contribuciones técnicas y docentes realizadas para la aplicación de las ciencias actuariales en la planeación, implantación y progreso de la seguridad social en América."

Las sesiones plenarias y grupos de trabajo fueron presididas por los actuarios Jorge Brenes (OEA), Antoine Zelenka (OIT), Hernando Pérez Montás (AISS), Alvaro Vindas (AISSCAP) y señor Antonio Ortega Medina (México). Para las secretarías técnicas de los grupos de trabajo y funciones de relatoría, se designaron las siguientes personas: primer grupo, Milton Zepeda (Guatemala) y Rigoberto González López (México); segundo grupo, Gladys Pineda (Honduras) y Reynaldo Chávez (Nicaragua); tercer grupo, Roberto Ham (México), Flor María Arandía Linares (Venezuela) y Eric Clerk (Nicaragua); cuarto grupo, Juan Antonio Andrade (México), Carlos Endara (Ecuador) y Oscar del Mármol (Argentina).

Después de analizar el contenido de los documentos básicos, las aportaciones recibidas y los resultados obtenidos por los grupos de trabajo en sus sesiones de discusión coordinada, se presentó en la quinta sesión plenaria el informe final y conclusiones del Seminario.

Se recomendó como actividades futuras, que el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social considerara para 1977 en sus programas docentes, un curso que permitiera revisar la aplicación de las técnicas actuariales en la administración de la seguridad social y que se realice una encuesta para obtener datos actualizados sobre la formación de actuarios para la seguridad social en los países americanos. Como actividad a corto plazo, fue planteada la posibilidad de realizar una mesa redonda, que permitiera obtener la información necesaria para que la Comisión prepare el documento que será presentado a la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en septiembre de 1977.

En la sala de sesiones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se instaló el 7 de mayo, la V REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS, a la cual asistieron representantes de las instituciones de seguridad social acreditadas en el Seminario y de la Oficina Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, Asociación Internacional de la Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Se procedió a la elección de la Mesa Directiva y resultaron designados los siguientes funcionarios: Presidente, Reynaldo Chávez (Nicaragua); Vicepresidente, Carlos Endara (Ecuador); Secretario Técnico, Alejandro Hazas (México).

Se recomendó a la Mesa Directiva que de acuerdo con el CPISS y la AISS y tomando como base el informe final y conclusiones del Seminario y las sugerencias presentadas sobre actividades futuras, procediera a elaborar un programa a corto plazo. Al valorar los resultados del curso "Estadística en las instituciones de seguridad social", organizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con la colaboración de la OIT, OEA y OPS, se consideró procedente que la Mesa Directiva trate con las autoridades del CIESS sobre la realización de un evento en sus programas de 1977. La Mesa Directiva adquirió el compromiso de constituir grupos de trabajo integrados por especialistas en estadística.

9. V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social

VIII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICO SOCIAL *

Caracas, Venezuela, 25 al 31 de junio de 1976

Convocado por la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana Médico Social, el temario fue seleccionado en base a la preocupación del estudio de problemas y metas cumplidas que permiten el intercambio de experiencias entre las instituciones americanas de seguridad social, para proponer recomendaciones que conducen a la racional administración de los servicios de atención médica a que tienen derecho los beneficiarios de los seguros sociales.

El tema central "SISTEMAS DE INFORMACION EN LA MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL", permitió significar la importancia de la informática en la planeación, dirección, organización, funcionamiento y control de los servicios de atención médica. En la medida en que las instituciones mejoren y tecnifiquen sus sistemas de información, los objetivos de la seguridad social en el campo de la atención médica podrán lograrse con mayor eficiencia.

Al tratar el tema con amplitud, fue posible conocer que en las instituciones existen los más variados sistemas de información: desde el tradicional, hasta el más tecnificado que utiliza modernos equipos electrónicos. Esta situación pone en evidencia la importancia que debe concederse a los sistemas de información en las instituciones de seguridad social.

La responsabilidad de organizar el Congreso y su auspicio estuvo a cargo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, por lo cual se procedió a designar una Comisión Organizadora integrada por los siguientes funcionarios: Francisco Salazar Meneses, Presidente; Natalio López Luque, Coordinador; Ali Romero Eriçeño, Secretario General, Alejandro Rhode; Humberto Fernández; Félix María Rivero Plaz; David Chumaceiro; Elizabeth Camino de Guerrero; Pablo Salcedo Nadal, Secretario Ejecutivo, y Miguel Bellorín Tineo, Relator General.

El Congreso contó con la asistencia y participación de los siguientes organismos internacionales: Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Asociación Internacional de la Seguridad Social; Comisión Regional Americana Médico Social; Organización Iberoamericana de Seguridad Social; Organización Internacional del Trabajo; Organización Panamericana de la Salud; Organización de los Estados Americanos; Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá; Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina; Consejo de Población y Sociedad Internacional de Rehabilitación de Inválidos.

La Ceremonia Inaugural celebrada en la Sala Plenaria de la Unidad de Congresos del Parque Central, contó con la asistencia del Excelentísimo señor Carlos Andrés Pérez, Presidente Constitucional de la República de Venezuela, que en su intervención señaló aspectos relevantes de la seguridad social y la necesidad de convertirla en realidad como vía de solución a problemas sociales de las poblaciones de menores recursos. Insistió en la

* Revista Seguridad Social Núms. 101-102 Septiembre-Diciembre 1976.

urgente cobertura de la población rural a fin de frenar las migraciones hacia las grandes zonas urbanas y garantizar trabajo para mantener los recursos naturales y asegurar la producción de alimentos que está fundamentalmente en manos de los trabajadores del campo.

El Congreso contó con la asistencia de trescientos cincuenta y siete delegados representantes de instituciones de seguridad social, ministerios de salud, universidades, colegios médicos y otras organizaciones relacionadas con aspectos médicos sociales, procedentes de veinte países: Alemania Federal, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Curazao, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Participaron funcionarios de los doce organismos internacionales que ya fueron mencionados.

Durante el Congreso se realizaron seis sesiones plenarias de las cuales dos fueron dedicadas a la presentación de las ponencias sobre el tema central, actuando como expositores representantes de la Comisión Regional Americana Médico Social, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de los Estados Americanos, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Cuatro sesiones plenarias fueron programadas para los siguientes seminarios:

- Servicios de rehabilitación en las instituciones de Seguridad Social, ponentes: Asociación Internacional de la Seguridad Social e Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Comisión Regional Americana Médico Social y Sociedad Internacional de Rehabilitación de Inválidos.
- Formación del personal directivo, de nivel intermedio y auxiliar de las unidades médicas, ponentes: Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, Comisión Regional Americana Médico Social y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Participación de las instituciones de Seguridad Social en los programas de planificación familiar, ponentes: Oficina Internacional del Trabajo, Comisión Regional Americana Médico Social y Consejo de Población.
- Planeación de las instalaciones requeridas para los niveles de atención médica, ponentes: Organización Panamericana de la Salud, Comisión Regional Americana Médico Social y Asociaciones de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

Durante el Congreso se presentaron diez y siete ponencias y cuarenta y dos aportaciones. Las mesas directivas de las sesiones se integraron con las autoridades del Congreso, representantes de las instituciones americanas de seguridad social, de organismos internacionales y funcionarios del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

El esfuerzo de los Secretarios Técnicos designados por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y del personal administrativo y secretarial, permitió presentar al terminar el Congreso, un informe final que contiene las conclusiones y recomendaciones en relación con el tema central y los seminarios.

La VIII REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICO SOCIAL, sesionó el 30 de julio en el área de conferencias del Parque Central de la ciudad de Caracas. Se registraron sesenta y dos representantes de instituciones de seguridad social de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; y de los diez organismos internacionales que se acreditaron en el Congreso.

La sesión fue presidida por los doctores: Luis Castelazo Ayala (México), Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social; Francisco Salazar Meneses (Venezuela), Presidente del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social; Jérôme Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Ali Romero Briceño (Venezuela), Secretario General del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social; Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Carlos Raúl Boettner (Paraguay), Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Médico Social.

En relación con el programa de actividades futuras se acordó lo siguiente:

- Seleccionar, a la brevedad posible, los temas más convenientes para el VI Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.
- Capitular en forma adecuada el tema central escogido y encomendar los capítulos a ponentes debidamente coordinados para evitar repeticiones.
- Modificar el diseño de la organización del evento para favorecer la dinámica de grupos.
- Programación adecuada con duración conveniente de las jornadas de trabajo. Reducir el tiempo de las sesiones y si procede la duración del evento.
- Entrega oportuna de las ponencias oficiales a los congresistas y cuando sea posible de las aportaciones institucionales y personales.
- Establecer un proceso secuencial entre congreso y congreso.
- Evaluar el resultado de las conclusiones de los congresos anteriores y cumplir sus recomendaciones.
- Continuar propiciando la participación multidisciplinaria en los congresos.
- Tratar temas relacionados que permitan la participación de los usuarios y de las organizaciones sindicales, como factores que intervienen en la gestión de la seguridad social.
- Establecer una reglamentación de los congresos con normas precisas que deben cumplirse.

Los participantes manifestaron unánime acuerdo en felicitar al Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y a la Comisión Organizadora, por la excelente realización y buenos resultados del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y por las atenciones prodigadas a los delegados.

Se apoyó la iniciativa sobre la realización de un seminario sobre "La problemática de los altos costos de la prestación farmacéutica y equipos médicos". La Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá por conducto del señor Jerónimo Averza (Panamá), presentó un estudio sobre el costo de medicamentos que fue preparado en forma conjunta por la Caja de Seguro Social de Panamá y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Al plantearse el proyecto sobre un taller de estudio sobre el costo-beneficio de los programas de planificación familiar en las instituciones de seguridad social latinoamericanas, integrado en el programa de cursos del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; después de la exposición del señor Luis Sobrevilla, en representación del Consejo de Población, se convino en la importancia del evento y se autorizó su realización del 6 al 11 de septiembre de 1976.

En cuanto al temario para el próximo Congreso, se hicieron numerosas proposiciones, responsabilizando para la selección de los temas centrales a la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana Médico-Social y a los representantes que designe la institución de seguridad social del país sede del Congreso.

El señor Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, cumplió con el encargo de sus autoridades superiores de presentar la solicitud para que el VI Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, se realice en la ciudad de San José, Costa Rica, en el segundo semestre de 1978, con el auspicio y organización de la institución mencionada.

Se aprobó por aclamación la sede propuesta, al considerar que Costa Rica, brindará un foro relevante para la realización del VI Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, por ser un país en donde el Seguro Social está cumpliendo el propósito gubernamental y aspiración nacional de universalizar las prestaciones de salud a toda la población.

10. Taller de Estudio Costo/Beneficio de los Servicios de Planificación Familiar en los Sistemas de Seguridad Social de América Latina.*

México, D.F., México, 6 al 10 de septiembre de 1976

Con el auspicio del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Consejo de Población (Population Council) y del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue incluido en el programa de actividades especiales del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, correspondiente al año académico 1976. La celebración del Taller cumplió con la recomendación de actividades futuras de la VIII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social y sus principales objetivos fueron los siguientes:

- Promover la realización de estudios del costo/beneficio de la planificación familiar, en los sistemas de seguridad social latinoamericanos.
- Establecer la metodología más apropiada para estos estudios.

* Publicación especial. Secretaría General CPISS y Consejo de Población (Population Council).

- Proveer asesoría técnica para el análisis e interpretación de los datos.
- Preparar, publicar y difundir los informes técnicos de las investigaciones realizadas.

El temario permitió revisar las siguientes materias:

- Implicaciones administrativas de los estudios de costo/beneficio.
- Los estudios de costo/beneficio en relación a la administración y evaluación de los programas de planificación familiar.
- Determinación de costos físicos y unitarios. Definiciones y metodologías.
- Relación costo/beneficio, conceptos generales y análisis de casos.
- Características de las aceptantes y su influencia en la continuidad y el costo/beneficio.

Los participantes fueron seleccionados para que integraran un grupo constituido por médicos expertos en administración y especialistas en análisis de costos. Asistieron funcionarios de instituciones de seguridad social de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

En base al análisis realizado se obtuvieron las siguientes recomendaciones:

- Realizar estudios institucionales de costo/beneficio y costo/efectividad, con el objeto de evaluar los programas y de contar con datos para la toma de decisiones administrativas que redunden en una mayor eficiencia.
- Establecer los acuerdos institucionales necesarios, para proveer asesoría y apoyo para la realización de los estudios y el análisis de sus resultados.
- Difundir los resultados de los estudios a las instituciones de seguridad social, a las instituciones nacionales e internacionales interesadas en planificación familiar y población y a aquellas que realizan estudios de evaluación empleando marcos de referencia económicos.
- Se recomienda a las instituciones de la seguridad social, coordinar y proveer la información disponible en cuanto a los recursos y apoyo técnico de los organismos nacionales e internacionales, para la realización de estos estudios.

11. Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social

México, D.F., México, 4 al 7 de octubre de 1976

Sesionó en las instalaciones de la sede oficial y de acuerdo con la convocatoria trató los asuntos siguientes:

- Informe de la Secretaría General.
Actividades realizadas por las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

- Informe de la Tesorería y Asuntos Financieros.
- Estatuto y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Reglamento de su Comité Permanente.
Revisión y estudio del texto actualizado.
Proposiciones para reformas en base a la recomendación de la XXI Reunión del CPISS.
- Actividades futuras.
XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
XXXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Estuvieron presentes, el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, señores Carlos Gálvez Betancourt (México) y Carlos Jacinto Chavarría (El Salvador), y los siguientes funcionarios representantes de instituciones de seguridad social: Rolando Rivas (Argentina), Paul Fisher (Estados Unidos de América), Virgilio Aispurua (Panamá) y Edgar Osvaldo Oviedo (Paraguay).

Por la Secretaría General del Comité Permanente y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, asistieron los señores Gastón Novelo, Rafael Sánchez Zamora, José Andrés Fernández Sauri, Héctor Lorandi y Arturo Manzanos. Con la representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, se acreditó la señora Lucila Leal de Araujo. En sesión programada especialmente, los miembros de la Comisión Ejecutiva se reunieron con el señor Jesús Reyes Heróles, Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al revisar los antecedentes de las Asambleas Generales de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebradas en los últimos quince años, se comprobó el apoyo recibido de países del Istmo Centroamericano y de América del Sur, que han auspiciado estos eventos en Paraguay 1964, Panamá 1968, Ecuador 1971 y El Salvador en 1974. Como acontecimiento histórico se recordó la celebración del XXV Aniversario de la Constitución de la Conferencia, que tuvo como sede la ciudad de Lima, en septiembre de 1967, lugar de origen del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social en 1940.

Los principios doctrinarios adquiridos, clara evidencia de solidaridad continental, motivaron la proposición del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a la Comisión Ejecutiva reunida en la ciudad de México del 4 al 7 de octubre de 1976, para considerar la conveniencia de celebrar la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Sesión Conmemorativa del XXXV Aniversario en la ciudad de México en septiembre de 1977.

La Comisión Ejecutiva aprobó la proposición anterior, que permitirá que los eventos mencionados se realicen en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social del 6 al 12 de septiembre de 1977.

12. Reunión Preparatoria del VI Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social

San José, Costa Rica, 4 al 6 de noviembre de 1976

Para cumplir con el programa de actividades futuras de la Comisión Regional Americana Médico Social, se realizó la primera Reunión Preparatoria del VI Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que con el auspicio de la Caja Costarricense de Seguro Social tendrá como sede la ciudad de San José el segundo semestre de 1978.

Participaron los representantes del Comité Permanente señores Gastón Novelo y Rafael Sánchez Zamora y la Comisión Organizadora designada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, integrada por los funcionarios: Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico y Coordinador de la Comisión; Luis Asis Beirute de la Dirección Técnica de Planificación; Carlos Manuel Prada, Director del Centro de Docencia e Investigación; y Alvaro Viquez, Asistente Ejecutivo de la Gerencia.

Después de revisar las recomendaciones del V Congreso y VIII Reunión de la Comisión, se aprobaron como temas centrales los siguientes:

- Avances en la investigación biomédica y su aplicación en la medicina social.
- Investigaciones para racionalizar el costo de las prestaciones de la seguridad social en los niveles de atención médica.

13. VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos *

MESA REDONDA: LA FUNCION ACTUARIAL EN LA OBTENCION DE INDICADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Managua, Nicaragua, 6 al 9 de junio de 1977

En cumplimiento del programa de actividades futuras aprobado en la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se convocó esta reunión que contó para su organización y auspicio, con la cooperación del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

El tema, la función actuarial en la obtención de indicadores de la seguridad social, tiene como antecedente el acuerdo de la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos celebrada en mayo de 1976 en la ciudad de México, que recomendó el estudio del actuariado como técnica que permite fundamentar la obtención de indicadores biométricos, demográficos, económicos y sociales, aplicables en la planeación, financiamiento, administración y otorgamiento de prestaciones y servicios.

El orden del día aprobado para la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos fue el siguiente:

- Informe sobre actividades de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

* La Memoria será publicada en la Revista Seguridad Social.

- Elección de la Directiva de la Mesa Redonda sobre “La función actuarial en la obtención de indicadores de la seguridad social”.
- Presentación del documento básico preparado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

Asistieron a la sesión inaugural el señor Ministro del Trabajo Justo García Aguilar, Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia y Previsión Social y del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y el señor Ministro de Salud Pública Adán Cajina Ríos. En la sesión hicieron uso de la palabra el señor Reynaldo Chávez Sosa, Presidente de la Comisión; el señor Ricardo Moles con la representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y el señor Félix R. Hernández Gordillo, Director General del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Presidente Honorario de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos. Antes de iniciar las sesiones de trabajo se rindió un homenaje a la memoria del ilustre trabajador de la seguridad social, señor Leo Wildmann, que fuera durante muchos años Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Se contó con la participación de treinta y nueve delegados acreditados por instituciones de seguridad social de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Venezuela y de las siguientes instituciones de Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Superintendencia de Bancos y Junta Local de Asistencia Social de Managua; y representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

Para la Directiva de la Mesa Redonda resultaron electos los siguientes funcionarios:

Presidente:	<i>Alvaro Vindas</i> (Costa Rica)
Presidentes Alternos:	<i>Abelardo Valdez</i> (Bolivia) <i>Hernando Pérez Montás</i> (Dominicana)
Relator General:	<i>Milton Zepeda</i> (Guatemala)

El documento básico preparado por la Secretaría Técnica de la Comisión fue expuesto por el señor Alejandro Hazas y discutido en las sesiones plenarias en donde presentaron aportaciones los señores Eric Clerk (Nicaragua), Carlos Soto Pérez (México) y Ricardo Moles (AISS). Como contribución a la Mesa Redonda, la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social preparó para consulta de los participantes, una recopilación de publicaciones recientes que se tituló “Documentos relacionados sobre el tema indicadores de la seguridad social”.

Para la redacción del informe final y conclusiones, fue designado un grupo de trabajo integrado por los señores Alvaro Vindas, Abelardo Valdez, Hernando Pérez Montás, Milton Zepeda Nuila, Alejandro Hazas, Eric Clerk y Carlos Soto Pérez. Se invitó a colaborar como asesores a los representantes de organismos internacionales. El informe final y conclusiones fue presentado por el Relator General, señor Milton Zepeda Nuila (Guatemala).

Como actividades futuras quedaron establecidas:

- La participación de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos en la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con la presentación de la aportación sobre el tema: “Técnicas actuariales y administrativas para la obtención de indicadores biométricos en la seguridad social”.
- Preparación de un catálogo de indicadores de seguridad social con la colaboración de un grupo de trabajo especializado.

Al tratar asuntos generales, el señor Abelardo Valdez, del Instituto Boliviano de Seguridad Social, ofreció a su país como sede de la próxima reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

El señor Moles a nombre de las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS agradeció al señor Valdez su ofrecimiento y manifestó que se iniciarían los contactos con el Instituto Boliviano de Seguridad Social para programar y organizar en fecha próxima la VII Reunión de la Comisión. Además destacó y agradeció al señor Carlos Endara que en nombre de su país y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ofreciera la sede para una futura reunión de la Comisión.

Se recomendó al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social que en el Curso de Estadísticas de Seguridad Social, se tome en cuenta las necesidades que determinan los indicadores de seguridad social en materia de estadísticas básicas, y para una mejor coordinación y promoción regional de asistencia al curso, se estimó necesario suspender su celebración este año y programarlo en las actividades docentes de 1978, con el propósito de que sea estructurado en base a las conclusiones de la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos y las recomendaciones de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

14. Trabajos Preparatorios de la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Ceremonia Conmemorativa del XXXV Aniversario

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social, creada en Santiago de Chile en 1942, cumple en septiembre de 1977 el XXXV Aniversario de su constitución. Este acontecimiento de importancia continental, pone de relieve las acciones realizadas —jurídicas, administrativas, financieras y médico sociales— para favorecer la evolución y progreso de la seguridad social, que han permitido incorporarla como parte fundamental en el desarrollo económico y social de los países americanos.

En cumplimiento de los acuerdos de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Comisión Ejecutiva aprobó en octubre de 1976 el orden del día de la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el temario de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la celebración de una sesión especial para conmemorar el XXXV Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

La convocatoria fue enviada por la Secretaría General del Comité Permanente durante la primera quincena de enero de 1977, a los directivos de las instituciones de seguridad social de los países americanos y de los organismos internacionales interesados.

La organización y auspicio de estos importantes eventos está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, que por conducto de su Director General señor Arsenio Farell Cubillas, ha proporcionado la cooperación necesaria a la Secretaría General del CPISS. En febrero de 1977 fue designada una Comisión Organizadora coordinada por el Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social señor Fernando Zertuche Muñoz, e integrada por los siguientes funcionarios: Alfonso Murillo Guerrero, Jefatura de Servicios Técnicos; José Franco Serrato, Jefatura de Servicios Legales; Antonio Sánchez Trejo, Jefatura de Evaluación de Normas y Resultados; José Antonio Azuara, Asesor de la Subdirección General Médica; Agustín Arias Lazo, Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales, y Margarita Rodríguez Soto, Administradora del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Como resultado de los trabajos preparatorios se presenta información general con el orden del día, temario y programa de la reunión del Comité Permanente y de la Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

— *XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad social.*

Fecha: 6 y 7 de septiembre de 1977.

Orden del Día:

- Acta de la XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- Informe de la Secretaría General.
- Informe de Tesorería.
- Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Elección de autoridades.
- Asuntos generales.

Programa:

Martes 6 de septiembre

10:00 a 13:00 horas

Primera sesión

16:00 a 19:00 horas

Segunda sesión

Miércoles 7 de septiembre

10:00 a 13:00 horas Tercera sesión

16:00 a 19:00 horas Cuarta sesión

— *XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.*

XXXV Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Fecha: 8 al 17 de septiembre de 1977.

Temario:

- Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente.
Informe de actividades 1974-1977.
- Reformas legislativas, evolución y tendencias de la seguridad social 1974-1977.
- Informática y seguridad social.
- Técnicas actuariales y administrativas para la obtención de indicadores biométricos en la seguridad social.
- Prestaciones de los sistemas de seguridad social en las áreas rurales.
- Resoluciones de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- Sesión conmemorativa del XXXV Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Programa:

Jueves 8 de septiembre

9:00 horas Ceremonia Inaugural.
Programa especial.

10:00 a 13:00 horas Primera sesión.

16:00 a 19:00 horas Segunda sesión.

Viernes 9 de septiembre

10:00 a 13:00 horas Tercera sesión.

16:00 a 19:00 horas Cuarta sesión.

Sábado 10 de septiembre

10:00 a 13:00 horas

Reunión de grupos de trabajo.

Tarde libre

Programa especial a cargo de la Comisión Organizadora.

Domingo 11 de septiembre

Día libre

Programa especial a cargo de la Comisión Organizadora.

Lunes 12 de septiembre

10:00 horas

Quinta sesión.
Presentación de las Resoluciones de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

12:00 horas

Sesión Conmemorativa del XXXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

13:00 horas

Ceremonia de clausura.
Programa especial.

CAPITULO II

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

La Convocatoria de la XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social considera en su orden del día el informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, organismo de enseñanza e investigación cuyo funcionamiento está encomendado a la acción conjunta del Comité Permanente y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las actividades a cargo del CIESS —desde su fundación el 19 de marzo de 1963—, han significado un aporte muy importante en la formación y actualización de recursos humanos para la mayoría de las instituciones americanas de seguridad social, mereciendo el reconocimiento reciente de la VI Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas, que convocada por la Oficina Internacional del Trabajo y con la asistencia de representantes de la Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización Mundial de la Salud y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, tuvo lugar en Ginebra en noviembre de 1975.

Por coincidir la XXII Reunión del Comité Permanente con la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ha sido preparado el documento XXII/CISS/SG/M77/4 titulado "*Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social*", que en su contenido reseña con amplitud las actividades correspondientes a 1975, 1976 y 1977.

Al considerar que el CIESS cumplirá el 19 de marzo de 1978 el XV Aniversario de su fundación, la Secretaría General estima conveniente incluir en su informe, un resumen que permite recordar antecedentes importantes y dar cuenta de actividades realizadas, con el propósito de poner en relieve y destacar que el Centro, en la función docente que tiene encomendada cumple con los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, su Comité Permanente y las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

1. Antecedentes

La V Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Caracas 1955, en su Resolución CISS 51 "*Formación y selección de personal en las instituciones de seguridad social*", fue el inicio para preparar los estudios que permitieron aprobar en la VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social, México 1960, la Resolución CISS 55 "*Selección, capacitación y condiciones de trabajo en las instituciones de seguridad social*". Como resultado, a propuesta de la delegación mexicana, la Asamblea General de la Conferencia adoptó la Resolución CISS 58 "*Creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social*", y encomendó su funcionamiento a la acción conjunta del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En cumplimiento de los acuerdos de la XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Quito 1971, que recomendó evaluar y revisar las actividades realizadas por el CIESS, se procedió como parte de las medidas de reestructuración elaborar un proyecto de Estatuto, que después de varias revisiones fue aprobado en la XIX Reunión del Comité Permanente celebrado en septiembre de 1973 en la ciudad de Bogotá.

Como complemento de los antecedentes mencionados, se presentan a continuación algunos comentarios sobre acontecimientos recientes, que por su importancia pueden ser utilizados como referencia para que la XXII Reunión del Comité Permanente y la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en los acuerdos que adopten o en Resolución CISS en caso que proceda, recomienden actividades futuras y modalidades de administración, que permitan cumplir con los objetivos y fines que originaron la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que el próximo año celebrará su XV Aniversario:

- Designación de la Comisión Reestructuradora constituida por representantes de Argentina, Dominicana, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México y Venezuela. Se procedió a elaborar un proyecto de Estatuto que entró en vigencia con carácter provisional el 1º de septiembre de 1971.

- Con fecha 31 de diciembre de 1971 el señor Gonzalo Arroba presentó su renuncia al cargo de Director del CIESS.
- La XVIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de septiembre de 1972 realizada en la ciudad de México, discutió el Estatuto. La Secretaría General en cumplimiento de los acuerdos del Comité Permanente, recogió las observaciones presentadas y cumplió con el encargo de solicitar posteriormente las proposiciones de modificaciones al articulado del proyecto de Estatuto. El Estatuto continuó vigente con carácter provisional.
- El señor Rodrigo Fournier Guevara, Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, aceptó la invitación del Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de tomar a su cargo la Dirección a partir del 19 de febrero de 1973.
- El Consejo Consultivo fue instalado el 17 de julio de 1973 y procedió a cumplir con las funciones estatutarias que tiene encomendadas.
- Aprobación del Estatuto. El 25 de septiembre de 1973 en la ciudad de Bogotá, la XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, aprobó el Estatuto y procedió a elegir a la Junta Directiva en base a la designación de seis miembros titulares con distribución regional adecuada, resultando electos representantes de Argentina, Centroamérica y Panamá (Nicaragua, Presidencia en turno de AISSCAP), Estados Unidos, Perú, República Dominicana y Venezuela.
- Reuniones del Director del CIESS con miembros de la Junta Directiva, para la revisión de actividades y programas:
 - En la ciudad de Lima el 25 de julio de 1974, con representantes de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Seguro Social del Perú e Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
 - En la ciudad de Caracas el 13 de septiembre de 1974, con representantes del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
 - En la ciudad de Buenos Aires el 16 de septiembre de 1974, con representantes de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de Argentina.
- El señor Jesús Reyes Heróles en su calidad de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y de acuerdo con el artículo 9º del Estatuto, tomó posesión de la Presidencia del CIESS el 10 de octubre de 1975.
- El señor Rodrigo Fournier fue llamado por el Gobierno de Costa Rica para ocupar un alto puesto y presentó su renuncia a la Dirección del CIESS el 1º de marzo de 1976.
- El señor Jesús Reyes Heróles solicitó al señor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que actuara interinamente en las funciones de Presidente del Consejo Técnico Consultivo, señaladas en el artículo 13º del Estatuto, hasta la designación formal de un nuevo Director del CIESS.
- A partir del 1º de diciembre de 1976 es Presidente del CIESS, de acuerdo con el artículo 9º del Estatuto, el señor Arsenio Farrell Cubillas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2. Actividades Docentes

Programa de cursos 1975

Realizados en la sede del CIESS

- Organización, métodos y sistemas administrativos en las instituciones de seguridad social.
31 de enero a 30 de abril.
- Mantenimiento y conservación de unidades médicas en las instituciones de seguridad social.
28 de febrero a 29 de abril.
- El desarrollo de la comunidad y su relación con la seguridad social.
4 de abril a 29 de mayo.
- Organización, funcionamiento y dirección de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.
2 de mayo a 14 de agosto.
- Planeación de la seguridad social.
16 de mayo a 31 de julio.
- Administración de personal en las instituciones de seguridad social.
6 de junio a 7 de agosto.
- Las relaciones humanas y las relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.
4 de julio a 5 de septiembre.
- La salud ocupacional en las instituciones de seguridad social.
15 de agosto a 15 de octubre.
- Funciones de la contraloría en las instituciones de seguridad social.
22 de agosto a 10 de octubre.
- Administración de la enfermería en las instituciones de seguridad social.
4 de septiembre a 31 de octubre.
- La informática y la automatización en las instituciones de seguridad social.
18 de septiembre a 14 de noviembre.
- La medicina preventiva en las instituciones de seguridad social.
17 de octubre a 28 de noviembre.
- Taller de planeación de la educación para radiodiagnóstico.
3 de noviembre a 14 de noviembre.

Cursos nacionales organizados en coordinación con instituciones americanas de seguridad social.

- Dirección de servicios médicos.
31 de marzo a 19 de abril.
Guatemala. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Planeación de la seguridad social.
19 a 29 de mayo.
Ecuador. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Administración de personal.
9 a 20 de junio.
Honduras. Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- Formación de funcionarios directivos.
30 de junio a 26 de julio.
El Salvador. Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Dirección de unidades médicas.
14 de julio a 2 de agosto.
Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social.
- Medicina preventiva.
4 a 14 de agosto.
Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social.
- Dirección de unidades médicas.
10 a 29 de noviembre.
Nicaragua. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

En las actividades docentes mencionadas, veinte cursos en total, participaron quinientos noventa y dos representantes de instituciones de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Programa de cursos 1976

Realizados en la sede del CIESS

- Organización, métodos y sistemas administrativos en las instituciones de seguridad social.
30 de enero a 29 de abril.
- El desarrollo de la comunidad y su relación con la seguridad social.
13 de febrero a 8 de abril.
- La estadística en las instituciones de seguridad social.
20 de febrero a 7 de mayo.
- La planeación de la seguridad social.
12 de marzo a 28 de mayo.
- Dirección y organización de los servicios médicos.
30 de abril a 29 de agosto.
- Administración de los recursos humanos en las instituciones de seguridad social.
6 de mayo a 8 de julio.
- Las relaciones humanas y las relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.
4 de junio a 5 de agosto.
- Administración y control financiero en las instituciones de seguridad social.
16 de julio a 2 de septiembre.
- La salud en el trabajo.
13 de agosto a 14 de octubre.

- Seminario de seguridad social para representantes de organizaciones laborales.
20 de agosto a 23 de septiembre.
- Taller de estudios sobre costo/beneficio de los programas de planificación familiar.
6 al 10 de septiembre.
- Administración de la enfermería en las instituciones de seguridad social.
24 de septiembre a 12 de noviembre.
- Los sistemas de información en las instituciones de seguridad social.
1º de octubre a 25 de noviembre.
- La medicina preventiva en las instituciones de seguridad social.
15 de octubre a 26 de noviembre.
- Organización integral de servicios de radiodiagnóstico.
29 de octubre a 12 de noviembre.
- Metodología científica para trabajadores sociales.
8 de noviembre de 1976 a 8 de julio de 1977.

Cursos nacionales organizados en coordinación con instituciones americanas de seguridad social.

- Las relaciones humanas y las relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.
26 de abril a 7 de mayo.
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Toluca, México.
- La medicina preventiva en la seguridad social.
19 a 24 de julio.
Honduras. Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- Dirección y organización de los servicios médicos.
24 de agosto a 10 de septiembre.
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
Toluca, México.

En los diecinueve cursos participaron quinientos ochenta y dos representantes de instituciones de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

Programa de cursos 1977

Cursos previstos en la sede del CIESS

- Organización, métodos y sistemas administrativos en las instituciones de seguridad social.
28 de enero a 28 de abril.
- Mantenimiento y conservación de unidades y equipo.
18 de febrero a 14 de abril.

- Metodología para la planeación de un departamento de radiodiagnóstico.
21 de marzo a 1º de abril.
- Dirección y organización de los servicios médicos.
29 de abril a 1º de septiembre.
- Aplicación de las ciencias actuariales en la administración de las instituciones de seguridad social.
13 de mayo a 3 de junio.
- Administración de los recursos humanos en las instituciones de seguridad social.
20 de mayo a 21 de julio.
- Administración de la enfermería en las instituciones de seguridad social.
8 de julio a 2 de septiembre.
- Administración y control financiero en las instituciones de seguridad social.
15 de julio a 31 de agosto.
- La salud en el trabajo.
23 de septiembre a 17 de noviembre.
- Sistemas de información en las instituciones de seguridad social.
23 de septiembre a 17 de noviembre.
- La medicina preventiva en las instituciones de seguridad social.
7 de octubre a 25 de noviembre.
- Rehabilitación integral en las instituciones de seguridad social.
14 de octubre al 30 de noviembre.

Cursos nacionales organizados en coordinación con instituciones americanas de seguridad social.

- Actualización en el tratamiento de algunos padecimientos frecuentes.
7 al 19 de marzo.
Toluca, México. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Motivación y dirección de recursos humanos.
18 a 23 de abril.
Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social.
- Formación de instructores.
24 a 30 de abril.
Costa Rica. Caja Costarricense de Seguro Social.
- Administración de servicios de enfermería.
Toluca, México. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Como el informe de la Secretaría General será enviado a las instituciones americanas de seguridad social la segunda quincena del mes de julio, en lo que respecta a los resultados de los cursos programados para 1977 se pueden proporcionar los datos siguientes.

En los ocho cursos terminados, han participado trescientos veintitrés funcionarios representantes de instituciones de seguridad social de Bolivia,

Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

3. Organismos Internacionales que han colaborado en las Actividades del CISS.

La Oficina Internacional del Trabajo concedió veintitrés becas en 1974, veintisiete en 1975, diecisiete en 1976 y ocho hasta mayo de 1977, lo cual significa que para el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social se utilizaron US\$51,000.00 de crédito OIT-CISS aprobado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Las becas consisten en el pago de pasaje. A la cantidad mencionada hay que agregar US\$7,500.00 que fueron destinados al pago de gastos de cinco profesores que participaron en los cursos de Estadística (1976) y Actuarial (1977).

La Organización de los Estados Americanos proporciona becas que consisten en el pago de matrícula, alojamiento y alimentación, más la cantidad de US\$25.00 mensuales para gastos. De 1974 a junio de 1977 se han concedido cuarenta y una becas.

La Organización Panamericana de la Salud ha proporcionado importante colaboración al enviar, en los años mencionados, profesores altamente calificados para los cursos de Organización y Dirección de los Servicios Médicos.

4. Cooperación del Instituto Mexicano del Seguro Social

Para apreciar la magnitud de la aportación, debe estimarse que el Instituto Mexicano del Seguro Social otorga becas para todos los cursos; facilita profesores tanto para cursos realizados en la sede como para los nacionales que se organizan en colaboración con las instituciones solicitantes; proporciona instalaciones y equipo; personal técnico y administrativo; material de trabajo y docente; servicio de mantenimiento en todas las áreas y otros requerimientos necesarios para cumplir con los programas establecidos.

Como dato ilustrativo puede considerarse el número de becas concedidas a instituciones de países americanos en el período comprendido de 1974 a junio de 1977, alcanzó la cifra de trescientas siete, que no considera becas otorgadas a instituciones de México. La beca consiste en el pago de la matrícula, alojamiento y alimentación. El informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, documento XXII/CPISS/SG/M77/4, proporciona mayores detalles sobre las aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para las actividades docentes se ha contado en este trienio con la colaboración de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos, que ha enviado profesores a los cursos de Organización y Sistemas Administrativos, Administración de Recursos Humanos y Relaciones Públicas.

Puede concluirse que el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social ha contribuido al establecimiento de relaciones e intercambio

de experiencias entre las instituciones americanas de seguridad social que, al permitir la formación de recursos humanos y conceder prioridad al establecimiento de mejores procedimientos de administración, propician la productividad de los recursos institucionales. La acción realizada es ejemplo que permite significar la importancia de la coordinación entre instituciones de seguridad social y organismos internacionales.

CAPITULO III

PUBLICACIONES

El Servicio de Información y Documentación de la Secretaría General tiene a su cargo la edición de publicaciones periódicas y la preparación y procesamiento de documentos de trabajo, para reuniones derivadas de las resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de los acuerdos del Comité Permanente y su Comisión Ejecutiva. Es también objetivo importante de las publicaciones dar a conocer las actividades encomendadas al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Para la selección de material se toma como base la documentación preparada para reuniones específicas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Comité Permanente y las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social; estudios y monografías nacionales de seguridad social; resultados de eventos internacionales que interesan a la seguridad social americana y publicaciones de organismos internacionales e instituciones nacionales. En los gastos de edición y distribución de las publicaciones, se cuenta con ayuda muy significativa del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1. **Revista Seguridad Social**

En el período noviembre 1974-agosto 1977, se han publicado los números del 85 al 100 en once volúmenes.

Se encuentran en prensa, próximos a salir, los números 101-102 dedicados al V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y a la VIII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social. Los números 103 a 108 están en preparación y se considera, que con la publicación de documentos de trabajo y resoluciones de la XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, los acuerdos de la XXII Reunión del Comité Permanente y la crónica de la conmemoración del XXXV Aniversario, concluye el programa de la revista Seguridad Social correspondiente a 1977.

2. **Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social**

Son editados cada dos meses y en forma resumida contienen noticias relacionadas con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su

Comité Permanente, las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y los organismos internacionales que participan en la coordinación de actividades de la seguridad social en América. En el período que comprende este informe, se han editado los boletines del 51 al 65 y a septiembre de 1977 está prevista la publicación de los números 66 y 67.

3. Servicio Interamericano de Información en Rehabilitación

A partir de enero de 1976, se inició la edición del Boletín Informativo SIDIR, se han publicado cuatro números. Este servicio se realiza de común acuerdo con el organismo mundial Rehabilitación Internacional. Para su preparación se cuenta con la cooperación del Departamento de Rehabilitación para el Trabajo de la Jefatura de Servicios de Medicina del Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Documentos para Reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Comité Permanente y Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social

Para cumplir con el temario y orden del día de las reuniones, se preparan numerosos documentos básicos. Se presenta a continuación una lista de los principales eventos que han requerido elaboración de documentos:

1974

- X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

1975

- IV Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.
- Mesa Redonda sobre problemas jurídicos comunes en las legislaciones americanas de seguridad social.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Seminario interamericano de prevención de riesgos profesionales en los trabajadores de la caña de azúcar.
- XXI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social.
- V Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

1976

- Seminario: Evolución de la función actuarial en el desarrollo y nuevas tendencias de las instituciones americanas de seguridad social.
- V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.
- Reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.
- VIII Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.
- Taller de estudio costo/beneficio de los servicios de planificación familiar en los sistemas de seguridad social de América Latina.

1977

- VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.
- Mesa Redonda: La función actuarial en la obtención de indicadores de la seguridad social.
- XXII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- XI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

5. **Publicaciones Especiales**

Con motivo del Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social y del XXXV Aniversario de la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se han publicado dos ediciones que contienen las Resoluciones obtenidas en las Asambleas Generales.

Por la importancia de los temas tratados y resultados obtenidos, se editó la Memoria del taller de estudios del costo/beneficio de los programas de planificación familiar en las instituciones de seguridad social de América Latina.

CAPITULO IV

PARTICIPACION EN REUNIONES AUSPICIADAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. **Organización de los Estados Americanos**

CURSOS NACIONALES SOBRE TEORIA Y PRACTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de enero de 1975.

Caracas, Venezuela, 20 al 24 de enero de 1975.

Fueron invitados al curso profesores del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Asociación Internacional de la Seguridad Social y Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En los cursos se presentaron conferencias sobre la seguridad social de la República Dominicana y de Venezuela. Actuó como Director el señor Beryl Frank y como coordinadores el señor Carlos Julio Matos del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y la señora Isabel D. de Yoris del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Las conferencias que dictaron los organismos internacionales trataron los siguientes temas: teoría general de la seguridad social, aspectos financieros y administración, organización y funcionamiento de los servicios médicos.

2. Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá

XV REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Panamá, Panamá, 12 al 18 de febrero de 1975

Sesionaron las Comisiones Técnicas de Mantenimiento, Jurídico Social, de Planificación y Médico Social.

Las comisiones presentaron sus informes a la XV Reunión del Consejo Superior, que contó con aportaciones presentadas por los siguientes organismos internacionales:

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, "Aspectos básicos de la planificación de la atención médica y participación de la seguridad social en los programas nacionales de salud";

Organización Panamericana de la Salud, "Fuentes de financiamiento de un sistema de integración del sector salud"; y,

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, "Los talleres de atención médica y de seguridad social".

Participaron directivos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El señor Félix R. Hernández Gordillo, Director General del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, hizo entrega de la Presidencia de la AISSCAP al señor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá.

Se organizó un programa especial con motivo de la inauguración del Centro Rural integrado Nuevo San Juan, de la provincia de Colón.

3. Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina

IV CURSO INTERNACIONAL DE SALUD Y POBLACION

México, D.F., México, 1º de marzo al 30 de junio de 1975

Con objeto de capacitar en forma interdisciplinaria a los docentes de Ciencias de la Salud, preferentemente de las Facultades de Medicina e Ins-

tituciones de Seguridad Social, acerca de la dinámica de población y sus interrelaciones con la salud, y cumplir la finalidad de planificar y ejecutar acciones docentes de investigación y de prestación de servicios, la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, acordaron patrocinar el IV Curso Internacional de Salud y Población.

El curso trató disciplinas de educación médica, diseño curricular, método estadístico y técnicas de investigación, epidemiología, demografía, planificación y programación en salud, biología de la reproducción humana y planificación familiar y medicina de la comunidad.

Las actividades docentes del IV Curso Internacional de Salud y Población se realizaron en las instalaciones del Comité Permanente y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

4. III Reunión de Ministros de Trabajo del Grupo Andino

Lima, Perú, 14 al 18 de abril de 1975

El Ministro de Trabajo del Perú, Teniente General FAP, Dante Poggi Morán, participó a la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social la celebración de la III Reunión de Ministros de Trabajo del Grupo Andino. Al considerar que se tratarían asuntos de interés para la seguridad social de los países del área americana, asistieron como representantes del Comité Permanente en calidad de observadores, los señores Julio Chávez Ferrer, Gerente General del Seguro Social del Perú y Trajano Naranjo Iturralde, Secretario Técnico de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

5. Asociación Internacional de la Seguridad Social

CUARTA REUNION DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION
Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

XXIX REUNION DE LA MESA DIRECTIVA

Ginebra, Suiza, 22 al 25 de abril de 1975

Se realizaron en las instalaciones de la Organización Internacional del Trabajo. El señor Jérôme Dejardin presidió la IV Reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria, con la participación de representantes de Bélgica, Camerún, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Kenia, México, República Federal Alemana, Suiza y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Asistieron funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Se presentó el informe de la situación financiera al 31 de diciembre de 1974, el proyecto de reglamento financiero y el programa de reuniones y actividades para 1975.

La representación del CPISS intervino para significar las actividades realizadas en la región americana. El Secretario General de la AISS informó de los avances en la organización de la Conferencia Mundial de Administraciones de Seguridad Social del Sector Público, que tendrá lugar del 6 al 12 de octubre en la ciudad de México.

Se concedió especial importancia a la reorganización de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, para lo cual se presentaron documentos preparados por los representantes de Gran Bretaña, Canadá y la Secretaría General de la AISS.

A la XXIX Reunión de la Mesa Directiva que sesionó los días 24 y 25 de abril, asistieron representantes de Argentina, Austria, Bélgica, Camerún, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Kenia, Irán, México, Polonia, República Federal de Alemania, Unión de Repúblicas Soviéticas y Yugoslavia.

Se acreditaron funcionarios de la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Se trataron los siguientes asuntos:

- Admisión de nuevos miembros, afiliados y asociados.
- Reorganización de la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la creación de una Oficina Regional en Africa.
- Presentación por el Presidente y el Secretario General de un resumen sobre los resultados de la IV Reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria. Se destacó la situación financiera, el programa de reuniones y actividades en 1975, el reglamento financiero y las contribuciones voluntarias en el presupuesto.
- XIX Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Se aprobó como fecha del 12 al 22 de mayo de 1976 y como sede la ciudad de Madrid, España.
- Programación de la XXX Reunión de la Mesa Directiva el 5 y 6 de noviembre de 1975, para tratar el procedimiento que debe adoptarse para la modificación de los estatutos, la reorganización de la Secretaría General y la reestructuración de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

6. **Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá**

XVI REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Guatemala, Guatemala, 13 y 14 de agosto de 1975

Asistieron directivos de las instituciones de seguridad social de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Las sesiones fueron presididas por los señores Jorge Abadía Arias (Panamá) y Carlos Enrique Fagiani (Guatemala).

Estuvieron representados el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Oficina Internacional del Trabajo.

Como temas especiales se trataron la incorporación de la Asociación de Planificación Familiar de Centroamérica, Panamá y el Caribe a la AISSCAP, en calidad de Comisión Permanente. Se discutió la importancia del otorgamiento a nivel nacional de las prestaciones invalidez, vejez y sobrevivencia. Se recomendó constituir una Comisión Permanente dedicada al estudio y aplicación de mantenimiento de instalaciones y equipos.

Se realizaron visitas de observación al Hospital de Rehabilitación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y a los Centros Vocacionales y de Recreación de los Trabajadores del Estado y del Ministerio de Trabajo y de Previsión Social.

7. Asociación Internacional de la Seguridad Social

CONFERENCIA MUNDIAL DE ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SECTOR PUBLICO

México, D.F., México, 6 al 12 de octubre de 1975

En la Sala Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fueron inaugurados los trabajos de la Conferencia Mundial de Administraciones de Seguridad Social del Sector Público por el Presidente de la República Mexicana, señor Luis Echeverría Álvarez, a quien acompañaron en la Mesa de Honor los señores Jérôme Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; Salvador Sánchez Vázquez, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ginés Navarro Díaz de León, Secretario de Salubridad y Asistencia; Carlos Gálvez Betancourt, Secretario del Trabajo y Previsión Social; Jesús Reyes Heróles, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Octavio Senties Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, Rubén González Sosa, Subsecretario de Relaciones Exteriores; y Gustavo Gómez Ceara (República Dominicana), Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en México.

Participaron cincuenta y cuatro países afiliados a la AISS y representantes de la Organización Internacional del Trabajo, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Oficina Sanitaria Panamericana, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y otros organismos internacionales relacionados con la seguridad social.

En las sesiones se trataron los siguientes temas:

- a) La seguridad social de los trabajadores del sector público (informe introductivo).
- b) Los problemas particulares que se plantean en materia de seguridad social de los trabajadores del sector público.
 - Seguro de enfermedad y maternidad.
 - Seguro de pensiones (vejez, invalidez y sobrevivientes).
 - Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
 - Asignaciones familiares.

- c) Otras formas de protección social para los trabajadores del sector público.
 - Servicios sociales.
 - Servicios culturales.
 - Vivienda.
- d) La situación de la mujer en el sector público.

La finalidad de esta reunión fue establecer lineamientos y mecanismos que hagan más operantes los sistemas que el Estado aplica para otorgar la seguridad social a sus trabajadores.

8. Organización Internacional del Trabajo

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA MEDICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

México, D.F., México, 20 al 31 de octubre de 1975

Fue auspiciado y convocado por la Oficina Internacional del Trabajo y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta importante reunión contó con la colaboración del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y tuvo como sede sus instalaciones en la ciudad de México. Participaron cuarenta y dos médicos de instituciones de seguridad social de Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay.

El propósito del Seminario fue contribuir al desarrollo de los programas de planificación familiar en las instituciones de seguridad social, a través del adiestramiento de su personal médico en el campo de la atención de prestaciones de salud y sociales. Se entregó información y revisaron programas sobre aspectos de salud pública relacionados con la reproducción humana y planificación familiar y se concedió especial importancia a la atención médica integral de la mujer y materno infantil en los esquemas de organización de las prestaciones de salud en la seguridad social.

9. Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá

REUNION DE LA COMISION TECNICA DE ACTUARIOS Y ESTADIGRAFOS

XVII REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Tegucigalpa, Honduras, 7 al 11 de noviembre de 1975

Cumplimentando un acuerdo de la XVI Reunión del Consejo Superior de la AISSCAP, en las instalaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social se realizó la Reunión de la Comisión Técnica de Actuarios y Estadígrafos, en base al siguiente programa:

- a) Informe del Secretario General de la AISSCAP;
- b) Consideración de proyecto de Reglamento de las Comisiones;
- c) Aportaciones sobre el trabajo actuarial y de estadística que se realizan en las instituciones;
- d) Plan de trabajo de la Comisión;
- e) Informe de recomendaciones al Consejo Superior.

Después de las cuatro sesiones de trabajo programadas, se aprobó el Informe Final de la Comisión con las recomendaciones siguientes:

- Que las instituciones promuevan la formación de personal técnico en estadísticas de seguridad social, así como el adiestramiento del personal existente;
- Que se apoyen, los planes de actualización de conocimientos de nuevas técnicas y medios para los actuarios que sirvan a las instituciones;
- Que den su apoyo a la realización del Inventario de Equipos de Procesamiento Electrónico de Datos de las instituciones de seguridad social, así como al intercambio de paquetes de programas a utilizar en las mismas;
- Que dentro de la estructuración de los sistemas de planificación de actividades administrativas de las instituciones se utilice, como base fundamental, los respectivos estudios actuariales y lo que es más importante, que se le de participación al actuario;
- Que se aceleren los estudios tendientes a la implantación y manejo de sistemas racionales de abastecimiento con el fin de reducir los costos de las prestaciones, especialmente de la atención farmacéutica, así como de la administración en general;
- Que se dé énfasis al establecimiento de sistemas administrativos, técnicamente preparados, en congruencia con los estudios y bases actuariales de los programas de protección para lograr una utilización más eficaz de los recursos limitados con que cuentan las instituciones.

La reunión concluyó con votos de reconocimiento al Instituto Hondureño de Seguridad Social, por el auspicio y organización, especialmente dedicados al Director General señor Tomás Cálix Moncada.

Participaron representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo y Organización de los Estados Americanos.

10. VII Congreso Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria

México, D.F., México, 24 al 28 de noviembre de 1975

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, por invitación especial de la Comisión Organizadora, elaboró un documento sobre el tema "Consideraciones generales sobre la protección de los escolares por los seguros sociales", que fue presentado en la séptima sesión plenaria.

Fue convocado por la Asociación Internacional de Higiene y Medicina Escolar y Universitaria, con el auspicio y organización de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las sesiones del Congreso tuvieron lugar en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

11. VI Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas

Ginebra, Suiza, 24 y 25 de noviembre de 1975

En la sede de la Oficina Internacional del Trabajo se realizó esta reunión, que cumple el acuerdo adoptado en 1967 por los organismos interesados y permite revisar los progresos alcanzados en materia de coordinación al examinar medidas recomendables en el cumplimiento de programas de actividades futuras.

Las organizaciones participantes estuvieron representadas como sigue: Asociación Internacional de la Seguridad Social, señores Vladimir Rys y Ricardo Moles; Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, señores Gastón Novelo y Rodrigo Fournier; Oficina Internacional del Trabajo, señores S.K. Jain, Giovanni Tamburi, Alfredo Mallet y señora Leonor Trivelli; Organización de los Estados Americanos, señor Jorge Brenes; Organización Panamericana de la Salud, señor Alfredo Leonardo Bravo; y Organización Mundial de la Salud, señor G. Meilland.

Estuvieron ausentes en esa oportunidad los representantes de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, cuya participación se había anunciado.

El señor S.K. Jain, Director General Adjunto de la Oficina Internacional del Trabajo, puso de relieve la importancia que tiene la coordinación en materia de actividades de seguridad social en las Américas, dado el interés que ésta tiene para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. El señor Giovanni Tamburi propuso para Director de Debates al señor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento de Atención Médica de la Organización Panamericana de la Salud; solicitó y fue aprobado, incluir en asuntos diversos el examen de las actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en relación con la coordinación. El orden del día adoptado quedó como sigue:

- Informe y evaluación de la coordinación (1972-1974).
- Examen y comentarios de los programas de actividades por los representantes de las organizaciones interesadas.
- Discusión del documento "Medidas para promover la coordinación de actividades de seguridad social y de salud a nivel nacional".
- Actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en relación con la coordinación.
- Adopción de un informe final.

Hubo aceptación unánime en el sentido de que los resúmenes anuales que prepara y distribuye la OIT siguen revistiendo interés y utilidad para todas las organizaciones. Sin embargo, se reconoció que la información de base a veces es insuficiente y que en ocasiones se recibe con algún atraso. A fin de obtener el deseable aprovechamiento de los resúmenes, los participan-

tes convinieron en que se haría todo lo posible por que las informaciones contengan todos los datos necesarios, se envíen en su oportunidad y, cuando sea el caso, más tarde se produzca una información suplementaria que a su vez la OIT haría distribuir en forma de addendum.

Se reafirmó la conveniencia de efectuar estudios en conjunto por dos o más organizaciones, de modo de llegar a una investigación completa sobre un tema determinado. Se estimó necesario que en la selección de temas de investigación y estudio se tengan en cuenta las necesidades inmediatas y las más urgentes de los gobiernos y de las instituciones.

Al ratificar el interés que presenta la producción de monografías nacionales, se estimó que no era viable una asignación de estos trabajos según países a determinadas organizaciones. Se tuvo en cuenta que ya existen fuentes de información monográfica tanto sobre base regional como internacional.

Se estimó conveniente aprovechar las fechas y lugares de realización de las más importantes reuniones técnicas para concentrar en la misma oportunidad algunas otras y evitar frecuentes desplazamientos de los representantes de instituciones nacionales y organizaciones internacionales. Existió consenso de que se está produciendo un número muy grande de reuniones. Se acordó que las organizaciones anunciarían la celebración de sus reuniones con seis meses de anticipación por lo menos.

Aunque se aprecia que no ha habido duplicación ni interferencia en las misiones de cooperación técnica, se acuerda que las organizaciones se pongan en contacto entre sí en los casos en que gobierno o instituciones hayan solicitado cooperación técnica de la misma naturaleza y en un mismo país, a dos o más diferentes organizaciones.

Hubo opinión unánime en el sentido de que la coordinación en la etapa previa de programación es altamente deseable, pero hubo consenso también de que se tropieza para ello con notables obstáculos que escapan al control de los secretariados de las organizaciones. No obstante, se decidió que aquellas organizaciones que preparan programas a mediano plazo, así como presupuestos y programas bienales, los circulen a las otras organizaciones para eventuales comentarios.

Se reiteró la complacencia de todas las organizaciones por las actividades que desarrolla el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, así como la mejor disposición de aquellas para seguirle prestando su cooperación. Se estimó necesario aprovechar al máximo los servicios del Centro. El Director del Centro informó que, en virtud de las disposiciones estatutarias, se tiene la intención de hacer efectiva la participación de las organizaciones internacionales en el Consejo Técnico Consultivo del CIESS.

12. Organización Internacional del Trabajo

REUNION DE LA COMISION DE EXPERTOS DE SEGURIDAD SOCIAL (OIT)

Ginebra, Suiza, 26 de septiembre al 3 de diciembre de 1975

De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 195ª reunión, celebrada en marzo de 1975, se reunió en Ginebra, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 1975, una reunión de miembros seleccionados de la Comisión de Expertos en Seguridad Social.

La Comisión fue informada de que había sido posible invitar a la reunión sólo a un número limitado de expertos en seguridad social. En la selección de miembros de la Comisión se había tenido en cuenta la distribución geográfica de los países a los que pertenecían los expertos y la representación equitativa de empleadores y de trabajadores, a fin de lograr una amplia representación de opiniones y de experiencias internacionales que podrían referirse a los temas del orden del día de la Comisión.

Los miembros de la Comisión, y los observadores procedentes de otras organizaciones internacionales, que asistieron a la reunión fueron los siguientes:

Representantes gubernamentales, señores C. Amaya Barrios, Asesor General de la Caja de Seguro Social (Panamá); V. Babkin, Primer Vice Ministro, Ministerio de Seguridad Social de la RSFSR (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas); M.A. Barjot, Consejero de Estado (Francia); M.L. Giergielewicz-Mozajski, Director de la División de Expertos Médicos del Instituto de Seguridad Social de Polonia (Polonia); F.P. Gwebu, Director del Fondo Nacional de Previsión de Tanzania (Tanzania); Arthur E. Hess (Estados Unidos de América); F.B. Hindmarsh, Subsecretario, Jefe de la División de Relaciones Internacionales, Departamento de Salud y Seguridad Social (Reino Unido); M. Idri, Director de la Caja Social de la Región de Constantino (Argelia); B. Kondo (Japón); señora M. Kubernatova, Jefe Adjunto del Departamento de Pensiones y del Seguro de Enfermedad, Ministerio Federal de Trabajo y de Asuntos Internacionales (Checoslovaquia); señores Shri T.N. Lakshmi Narayanan, Director General, Corporación de Seguros de los Empleados del Estado (India); M. Majidi, Administrador General Adjunto, Organización de Seguros Sociales (Irán); P. Novoa Fuenzalida, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las Universidades de Chile y Católica (Chile); John E. Osborne, Asesor Especial en la Política de Desarrollo (Canadá); P. Ramholt, Director, Departamento de Seguro Social (Noruega); M. Wryell, Director General Adjunto, Departamento de Seguridad Social (Australia).

Representantes de Empleadores:

Señor David Richmond, Director Ejecutivo, Federación de Empleadores de Kenya (Kenya); señora G. Seeuws, Director de la Unión de Industrias Metalúrgicas y Mineras, Servicio de Seguridad Social (Francia); y señores Kuyma Tanno, Director, Departamento Internacional de Cooperación, Japón, Overseas Enterprises Association (Japón); A. Terra, Médico-Higienista Director de Empresa Industrial, Miembro del Consejo Central de Subsidios Familiares y de la Cámara de Industrias (Uruguay).

Representantes de Trabajadores:

Señores Werner Elsner, Departamento de Política Social, Confederación Alemana de Uniones de Trabajadores (República Federal de Alemania); M. Oueslati, Unión General Tunesina del Trabajo (Túnez); B. Seidman, Director Departamento de Seguridad Social, Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) (Estados Unidos de América).

Asistieron como Representantes de organismos internacionales:

AISS (Asociación Internacional de la Seguridad Social), señores Clement Michel, Director Honorario de la FNOSS (Francia); Bojan Spicar, Secretario General, Unión de Asociaciones de Asegurados Pensionados e Inválidos de Yugoslavia (Yugoslavia); y por el CPISS (Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social) señores Gastón Novelo, Secretario

General y R. Fournier Guevara, Director, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (México).

Como observadores asistieron:

OMS (Organización Mundial de la Salud), señores E. Kalimo (Suiza) y R. Kdrastev (Suiza); OEA (Organización de los Estados Americanos), señor J. Brenes (Estados Unidos de América); Consejo de Europa, señor Wiebrienghaus (Francia); CCE (Comisión de la Comunidad Europea) señores L. Crijns (Bélgica) y J. Danis (Bélgica); OIE (Organización Internacional de Empleadores) señor Pedro Rafael Arévalo (Venezuela); OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social) señora María de los Santos Alonso Ligeró (España); y OCDE (Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico) señora L. Cahen (Francia).

El orden del día de la reunión comprendió los siguientes puntos:

- Protección contra el desempleo mediante la seguridad social: principios de nuevas normas internacionales.
- Indicadores de seguridad social: primera evaluación de su desarrollo.
- Cuestiones de seguridad social que afectan a las mujeres.
- Revista de las actividades de seguridad social de la OIT.

13. Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá

III REUNION DE PLANIFICACION

XX REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

San José, Costa Rica, 25 al 28 de febrero de 1976

Las reuniones tuvieron como sede las oficinas centrales de la Caja Costarricense de Seguro Social; la inauguración de la III Reunión de Planificación estuvo a cargo del señor Guido Miranda Gutiérrez (Subgerente Médico de la CCSS), y la dirección de las sesiones de trabajo fue encomendada a los señores Luis Asís (Costa Rica), Roberto Sorto Fletes (El Salvador) y señora Adela de Lovo Castelar (El Salvador).

Las sesiones de trabajo trataron el tema siguiente:

- Exposición de las instituciones participantes, sobre los costos de los medicamentos y abastos en general y elaboración de conclusiones e informe final.

En la XX Reunión del Consejo Superior, el señor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá entregó la Presidencia de la AISSCAP al señor Jenaro Valverde Marín, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, que desempeñará este cargo durante el período 1976-1977.

Participaron funcionarios de las instituciones de seguridad social de los países del istmo centroamericano y representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que junto con la delegación enviada por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales informaron por conducto de los señores Alí Romero Briceño y Gastón Novelo, sobre los avances en la organización y contenido del programa del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

El Consejo Superior, en resolución especial, acordó proporcionar apoyo solidario al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como instrumento

eficiente de su Gobierno, en la reparación de daños causados por el terremoto de febrero de 1976.

14. Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá

IV REUNION DE LA COMISION DE PLANIFICACION

XXI REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

San Salvador, El Salvador, 28 de abril al 1º de mayo de 1976

Las sesiones fueron instaladas por el Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, señor Carlos Salvador Regalado; se acreditan funcionarios de Panamá, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras y El Salvador. Asistieron representantes de la Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El informe final destacó la problemática de los altos costos de los medicamentos y acordó continuar realizando investigaciones con el apoyo de la Comisión de Planificación, para cumplir las recomendaciones siguientes:

- Unificar los cuadros básicos de medicamentos de las instituciones de seguridad social del área y promover la formulación del mismo a nivel del sector salud de cada país.
- Programar, coordinar y controlar las revisiones periódicas de los cuadros básicos adaptados a las estadísticas de morbilidad.
- Determinar los criterios, las fuentes de información científica y los mecanismos para la inclusión o exclusión de un producto del cuadro básico.
- Mantener comunicación constante intra e interinstitucional para la racionalización de la compra de los medicamentos.
- Divulgar información científica intra e interinstitucional referente a la mejor acción terapéutica.
- Establecer un sistema de control de calidad de los medicamentos a nivel local y regional.

En la XXI Reunión del Consejo Superior, la Delegación de Guatemala, presentó una propuesta de creación del Fondo de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, para atender situaciones de emergencia derivadas de catástrofes.

15. Asociación Internacional de la Seguridad Social

REUNION DEL COMITE REGIONAL AMERICANO DE PLANIFICACION

XXXI REUNION DE LA MESA DIRECTIVA

Dubrovnik, Yugoslavia, 12 al 14 de mayo de 1976

La Secretaría General aprovechando la XXXI Reunión de la Mesa Directiva informó sobre los acuerdos del Subcomité de Planificación y

Evaluación Presupuestaria, que recomendó la reunión de sus Comités de Planificación para actividades regionales en América y África. En su exposición se refirió a la estructura muy especial que existe en la región americana, en donde participan numerosos organismos internacionales en actividades relacionadas con la seguridad social. Esta situación requiere atención de la AISS ante el compromiso adquirido con las instituciones miembros, en lo concerniente a la realización de actividades propias. Mencionó los buenos resultados de las actividades del CPISS y le preocupó grupos de trabajo, investigación y cooperación técnica.

Los señores Martín Bufill (OISS) y Novelo (CPISS) dieron a conocer las actividades que realizan los organismos que representan. Estas intervenciones que no se basaron en una agenda previamente establecida, sirvieron de aclaración para definir que la AISS como organismo independiente, puede estructurar sus programas de acuerdo con sus posibilidades presupuestarias para cumplir con los compromisos contraídos con sus miembros. La Secretaría General del CPISS informó sobre las actividades que realiza el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, aclarando que sus programas son aprobados por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Comité Permanente y la Comisión Ejecutiva. Por otra parte señaló simpatía y apoyo por la política de coordinación de actividades de seguridad social, que fue recomendada en la VIII Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en Ottawa en 1966.

Preocupó el establecimiento de duplicaciones y propiciar diferentes criterios que pueden producir informes contradictorios. El señor Parrot (E.U. A.) en sus observaciones señaló el peligro de multiplicar acciones, reconoció los buenos resultados de las actividades del CPISS y le preocupó crear ilusiones de actividades, que para su realización necesitan recursos financieros y una programación acertada.

El señor Rys señaló que la AISS tiene interés en establecer programas de acción en los países del Caribe de habla inglesa, que son miembros de la AISS; por lo anterior estima conveniente establecer un inventario de necesidades para iniciar actividades y crear, de ser posible, un financiamiento compartido con las instituciones interesadas. Quedó establecido que la Mesa Directiva de la AISS sería la responsable de precisar y definir la política sobre la estructura y orientación de los programas regionales propios de la AISS en el continente americano.

En la XXXI Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social se trataron los siguientes asuntos:

- Actas de la XXX Reunión de la Mesa Directiva.
- Informe sobre el efectivo de las instituciones miembros y la admisión de nuevos miembros.
- Informe de la Quinta Reunión del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria (Ginebra, 23-24 de marzo de 1976).
- Programa de las actividades de la AISS y Presupuesto para 1976.
- Desarrollo de las actividades regionales de la AISS.
- Examen de la situación de las instituciones miembros en cuanto al número de personas protegidas, las cotizaciones pagadas y la atribución de los votos para las asambleas generales.

- Informe del Grupo de Trabajo para la enmienda de los Estatutos de la AISS (Ginebra, 25-26 de marzo de 1976).
- Propuestas relativas a la conmemoración del 50º Aniversario de la AISS.

16. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comisión Económica para América Latina. Reunión Regional Latinoamericana sobre Asentamientos Humanos.

México, D.F., México, 13 al 17 de septiembre de 1976

Convocada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sesionó en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Asistieron representantes de veinte Estados miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas estuvieron acreditados: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (FIRF).

Asistieron representantes de otros organismos y oficinas de las Naciones Unidas, a saber: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUOD), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT), Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y Centro de Vivienda, Construcción y Planificación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Estuvieron presentes observadores de las siguientes organizaciones: Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS) y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

17. Simposio Internacional sobre la Adquisición del Lenguaje

México, D.F., México, 9-12 de noviembre de 1976

Se realizó en las instalaciones del Comité Permanente y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, fue coordinado por el Colegio Hispano Americano para el Estudio de los Problemas de la Audición, la Voz y el Lenguaje, el Centro de Estudios Lingüísticos del Colegio de México y la Secretaría de Educación Pública. Con este evento el Instituto

Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C., festejó la celebración de su XXV Aniversario.

El temario abordado fue el siguiente: Neurobiología del Lenguaje, Lenguaje y Pensamiento, La Formación de Conceptos en el Sordo, Problemas en la Adquisición del Lenguaje y Aspectos Sociolingüísticos en la Adquisición del Lenguaje, que fueron tratados por destacados especialistas nacionales e internacionales. Asistieron como invitados representantes del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

18. VI Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Panamá, Panamá, 17 al 24 de noviembre de 1977

Fue organizado con el auspicio de la Caja de Seguro Social de Panamá y de la ceremonia inaugural contó con la presencia del Presidente de la República señor Demetrio B. Lakas.

Participaron delegados de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Asistieron funcionarios de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Oficina Internacional del Trabajo, Oficina Sanitaria Panamericana y Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social que celebró su XXV Aniversario, trató en el Congreso, los temas siguientes:

- a) Nuevo modelo de sistema de seguridad social participada.
Tipos y características de prestaciones sociales.
Tipos de gestión participada a través de entidades públicas, semi-públicas y privadas.
Nuevas formas de financiación solidaria y participada.
- b) La integración de pensionistas y jubilados en el nuevo modelo de seguridad social participada.
- c) Programa iberoamericano de cooperación social.

19. Asociación Internacional de la Seguridad Social

REUNION DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y EVALUACION
PRESUPUESTARIA

Ginebra, 20 y 21 de enero de 1977

Asistieron representantes de instituciones de Francia, Holanda, India, Marruecos, México, República Federal de Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; así como de los organismos internacionales siguientes: Oficina Internacional del Trabajo, Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Las sesiones fueron presididas por el señor Jérôme Dejardin y en

cumplimiento del orden del día establecido se presentaron los informes de la Tesorería y de la Secretaría General a cargo de los señores Vladimir Rys y Ernest Kaiser.

20. Asociación Internacional de la Seguridad Social

MESA REDONDA SOBRE LAS PRESTACIONES Y LOS SERVICIOS FAMILIARES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Paipa (Boyacá), Colombia, 14 al 18 de febrero de 1977

Se organizó con el auspicio y colaboración de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar —COLSUBSIDIO—, las sesiones se efectuaron en las ciudades de Bogotá y Paipa.

La Mesa Redonda analizó problemas referentes a la evolución, aplicación y extensión de las prestaciones y los servicios familiares y evaluó los medios de acción al examinar los siguientes documentos:

- Desarrollo de las asignaciones familiares en América Latina.
Ponente: Rubén O. Grego. Secretaría de Estado de Seguridad Social (Argentina).
- Función social de los regímenes de asignaciones familiares.
Ponente: Roberto Arias Pérez, Director de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (Colombia).
- Extensión de las prestaciones familiares a la población rural.
Ponente: Celso Barroso Leite, Secretario de Previsión Social (Brasil).

Los temas fueron seleccionados con el propósito de proceder a un análisis crítico y constructivo de lo que son y significan las prestaciones y los servicios familiares, dentro del ámbito de la seguridad social.

Se contó con la participación de cincuenta y cuatro representantes de instituciones de seguridad social y de cajas de regímenes de asignaciones familiares de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; así como de los representantes de las siguientes organizaciones internacionales: Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá (AISSCAP), Instituto Interamericano del Niño (IIDN), Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), Organización de los Estados Americanos (OEA), Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

21. Asociación Internacional de la Seguridad Social

REUNION DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN AMERICA LATINA

XXXIII REUNION DE LA MESA DIRECTIVA

Ginebra, Suiza, 20 al 22 de abril de 1977

En la sede de la Organización Internacional del Trabajo tuvo lugar la reunión que permitió revisar el funcionamiento y resultados de la coordi-

nación establecida entre las actividades que realizan el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que tiene como base el acuerdo aprobado en marzo de 1963 en la ciudad de México con motivo de la realización de la XI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la XV Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Después de un amplio intercambio de opiniones se estimó conveniente seguir las siguientes pautas básicas con respecto a la programación y planeación de actividades conjuntas, así como la participación en las mismas:

- Intensificar los esfuerzos de coordinación llevados a cabo hasta el presente con éxito, para el desarrollo del programa de las actividades regionales.
- Establecer a este respecto un sistema de comunicación recíproca permanente entre las Secretarías Generales del CPISS y la AISS, utilizando la Oficina Regional de la AISS en Buenos Aires, como una forma práctica de facilitar las comunicaciones dentro de la misma región y registrar las nuevas actividades que emanen de las decisiones de las directivas de cada organismo.
- Prever reuniones de coordinación para revisar los programas conjuntos. A tal efecto se propuso aprovechar las reuniones del Comité Permanente o de su Comisión Ejecutiva.
- Se consideró adecuado establecer pautas de programación que permitan cumplir el desarrollo de los programas aprobados por las Comisiones Regionales, así como la participación técnica de las dos organizaciones, mediante informes y documentos de trabajo. Este procedimiento será establecido entre la Secretaría General del CPISS y la Oficina Regional de la AISS en Buenos Aires.
- En la reunión se destacó la importancia de cumplir las recomendaciones que resultan de las reuniones de coordinación de actividades de los organismos que actúan en la región, que en cumplimiento del programa de Ottawa de Seguridad Social, son convocadas por la OIT.

En la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva, que tuvo lugar los días 21 y 22 de abril, se trataron los siguientes asuntos:

- Resultados de la encuesta relativa a las necesidades de las instituciones miembros de la AISS.
- Informe del Subcomité de Planificación y Evaluación Presupuestaria (Ginebra, 20-21 de enero de 1977).
- Programa de las actividades y presupuesto para el período 1978-1980.
- Informe sobre la encuesta relativa al número de personas aseguradas por las instituciones miembros de la AISS.
- Informe sobre el progreso de los trabajos preparatorios de la XIX Asamblea General.

La reunión fue presidida por el señor Jérôme Dejardin y presentaron informes el Secretario General Vladimir Rys y el Tesorero Ernest Kaiser.

Participaron representantes de Argentina, Bélgica, Camerún, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, India, Kenia, Polonia, República Federal de Alemania, Suecia y Yugoslavia.

Por invitación especial asistieron delegados de Irán, Japón, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Por los organismos internacionales estuvieron presentes la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

CAPITULO V

PARTICIPACION EN REUNIONES ORGANIZADAS POR INSTITUCIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1. **Simposio Internacional de Conservación**

México, D.F., México, 9 al 15 de febrero de 1975

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Sociedad Mexicana de Conservación, A.C., organizó el Simposium Internacional de Conservación, estableciendo como objetivo: "La permanencia útil de las obras, recursos o servicios, que requiere de una planeación completa para asegurar su acción eficiente, sistemática y oportuna, mediante la aplicación de la tecnología más apropiada".

Las reuniones tuvieron como sede el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, el desarrollo del programa incluyó los siguientes tipos de actividades: conferencias plenarias, mesas redondas, seminarios y exposición.

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, participaron en mesas redondas y seminarios.

Las conferencias fueron programadas con las ponencias cuya extensión e importancia requirieron mayor tiempo para su exposición; las mesas redondas estuvieron integradas por los ponentes y participantes que aportaron puntos de vista acerca de un mismo tema, los seminarios se integraron con grupos de trabajo, que buscaron profundizar diversos enfoques a un tema especializado. En la exposición se presentaron con medios gráficos, los diversos aspectos históricos, técnicos y científicos de la Ingeniería de Conservación.

2. **Congreso Nacional de Medicina Familiar-Medicina General**

México, D.F., México, 23 al 27 de febrero de 1976

Tuvo como sede la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se realizaron cuatro sesiones plenarias, doce simposios y doce talleres.

La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social recibió invitación para participar en el Simposio "Organización de la Comunidad en Actividades de Promoción de la Salud", con el subtema "La organización de la comunidad latinoamericana para actividades de promoción de la salud".

Los objetivos generales del Congreso fueron los siguientes:

- Conocer los antecedentes, estado actual y perspectivas de la especialidad de Medicina Familiar-Medicina General en México.
- Examinar el proceso formativo del Médico Familiar-Médico General.
- Analizar el deterioro de la relación médico-paciente y las posibles soluciones.
- Definir la participación del Médico Familiar-Médico General en los equipos interdisciplinarios de salud.

3. Jornada Sexenal del Instituto Mexicano del Seguro Social

México, D.F., México, 29 de junio de 1976

La reunión de trabajo se realizó en la sala de sesiones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. El Director General, señor Jesús Reyes Heróles y treinta y siete expositores, presentaron ante el Presidente de la República señor Luis Echeverría Álvarez y representantes de los sectores laboral, empleador y estatal, un panorama de las realizaciones y avances logrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el sexenio 1970-1976.

4. XXX Aniversario de la Fundación del Régimen de Seguridad Social de Guatemala

Guatemala, Guatemala, 29 de octubre de 1976

En el auditorio principal del edificio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con la asistencia del Presidente de la República de Guatemala, General Kjell Eugenio Laugerud García, distinguidos Miembros de su Gabinete, Miembros de la Junta Directiva y la Gerencia del IGSS, tuvo lugar la solemne ceremonia conmemorativa de la promulgación de la Ley Orgánica de la Seguridad Social.

Como invitados de honor del Gobierno, asistieron representantes de las instituciones de seguridad social de los países del Istmo Centroamericano, de México y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

5. Terceras Jornadas de la Sociedad Médica Hispano Mexicana

México, D.F., México, 4 al 14 de febrero de 1977

La Sociedad Médica Hispano Mexicana y sus capítulos con sede en las ciudades de Madrid y México, en cumplimiento del programa de actividades aprobado por sus Mesas Directivas, celebraron sus Terceras Jornadas, en las cuales participaron 200 médicos y profesores de instituciones asistenciales y docentes.

Los Presidentes de las Mesas Directivas, señores Jorge Tamarit Torres y Manuel Peláez Cebrián, con la asesoría del Secretario General señor Vicente Pozuelo Escudero, elaboraron un programa que permitió tratar en sesiones simultáneas, temas que dieron a conocer avances científicos de las siguientes especialidades médico quirúrgicas: Obstetricia, Cardiología Quirúrgica, Cuidados Intensivos, Digestivo Sección Médica, Digestivo Quirúrgico, Urología, Cirugía Endocrinológica, Oncología, Medicina Nuclear, Endocrinología Médica, Neumología, Cirugía Maxilo-Facial, Ortopedia y Rehabilitación, Traumatología, Pediatría, Neurocirugía, Histología y Otorrinolaringología.

Para presentar los trabajos e intercambiar experiencias en Mesas de Discusión Coordinada, los médicos y profesores, españoles y mexicanos, sesionaron en los principales hospitales e instalaciones de salud y seguridad social de las ciudades de México y Guadalajara, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Hospital General de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Nutrición, Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Instituto de Enfermedades Pulmonares, Hospital Infantil Centro Materno Infantil Avila Camacho, Hospital Español y Hospital Inglés. Del Instituto Mexicano del Seguro Social: el Centro Médico Nacional y sus Hospitales de Oncología, General y de Enfermedades del Tórax; el Centro Médico La Raza, la Clínica Hospital 27 y la Clínica de Consulta Externa 28, y el Centro Médico de Occidente Unidad Oblatos. Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: el Centro Hospitalario 20 de Noviembre, el Hospital Adolfo López Mateos y la Clínica de Especialidades Dentales. Las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Las Directivas de la Sociedad Médica Hispano Mexicana, al apreciar que un gran número de participantes a sus Jornadas de Intercambio Cultural, realizan actividades médicas y docentes en instalaciones del Instituto Nacional de Previsión de España, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, decidieron desde 1976 en las Segundas Jornadas celebradas en Madrid, realizar como parte importante de sus programas, sesiones dedicadas a la seguridad social, con la finalidad de tratar temas relacionados con la planeación, administración y financiamiento de las prestaciones de salud.

Las sesiones de seguridad social trataron como temas centrales la evolución y tendencias de las prestaciones de salud y el costo de los servicios médicos, para conocer avances realizados y problemas encontrados por las Instituciones de Seguridad Social de España y México, significando la preocupación contemporánea en la planeación y aplicación de procedimientos administrativos para el mejor empleo de los recursos económicos, materiales y humanos aplicados al cuidado y promoción de la salud con la finalidad de establecer indicadores de calidad, eficacia y oportunidad para la óptima productividad de los servicios médicos.

El señor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social tuvo a su cargo la coordinación de las sesiones de Seguridad Social.

El señor Arsenio Farell Cubillas, en su calidad de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, al inaugurar las Sesiones de las

Terceras Jornadas de la Sociedad Médica Hispano Mexicana, destacó en su mensaje la trascendencia de los temas que permiten conocer la importancia que conceden las instituciones de seguridad social de España y México, para optimizar la administración de recursos destinados al cuidado y promoción de la salud de la población derechohabiente.

6. Semana Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

México, D.F., México, 2 al 7 de mayo de 1977

Organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, trató en su programa los temas siguientes:

- La salud y el trabajo.
- La información estadística de los riesgos en el trabajo y su problemática.
- La economía y el trabajo.
- Legislación, aspectos relacionados con los riesgos en el trabajo.
- Papel del estado en los riesgos en el trabajo.
- La aplicación de las normas para fundamentar los reglamentos.
- Reglamentos de seguridad e higiene en el trabajo.
- La indemnización de los riesgos de trabajo.
- El concepto del ruido. El ruido acústico.
- Riesgos laborales de las radiaciones ionizantes.
- Las relaciones sociopolíticas de la seguridad e higiene industrial.
- Saneamiento industrial.
- La cultura y el trabajo.
- Humanismo y trabajo.
- La organización del trabajo y la salud.
- La acción de la OIT en relación a las condiciones y al medio ambiente de trabajo.
- Dimensión socioeconómica de la seguridad e higiene industrial.
- La ergonomía y el diseño industrial.
- Repercusiones en la producción y en la productividad por los riesgos en el trabajo.
- Los valores umbrales límites.
- Los aspectos médico-legales de la mujer en el trabajo.
- La ergonomía en el desarrollo de productos.
- La educación y el trabajo.
- Medicina, higiene y seguridad en el trabajo. Aspectos técnicos.
- Aspectos fundamentales en la organización de la seguridad e higiene en el trabajo.
- Las enfermedades ocupacionales más frecuentes en México.
- La incidencia de accidentes laborales.
- La repercusión socioeconómica por la alta incidencia de riesgos en el trabajo.

- La aplicación de la seguridad industrial en las cooperativas.
- Sorderas producidas por riesgos de trabajo.
- Algunos contaminantes del ambiente que pueden afectar la salud.
- El regreso al trabajo después del accidente.
- La sociedad y el trabajo.
- Participación de los factores de la producción en la seguridad e higiene en el trabajo.
- La participación del trabajador en la seguridad e higiene en el trabajo.
- La participación de la empresa en la seguridad e higiene en el trabajo.
- Importancia de la capacitación en materia de seguridad e higiene.
- Trascendencia de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.
- La medicina del trabajo en México, presente y futuro.
- Los riesgos del trabajo y las comisiones mixtas de seguridad e higiene en petróleos mexicanos.
- Seguridad en el transporte ferroviario.
- Toxicología de solventes.
- La promoción de la medicina del trabajo a través de las sociedades médicas.

La Secretaría General del Comité Permanente participó en la Mesa Redonda "La información estadística de los riesgos en el trabajo y su problemática". Presentó un documento que se refiere a la importancia y utilización de las estadísticas internacionales sobre riesgos del trabajo.